

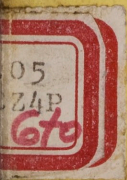
PUBLICACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

RAUL PALACIOS RODRIGUEZ

La "Carta a los españoles americanos"

y su repercusión en la Independencia de Hispanoamérica

LIMA - 1972



AÑO DE LOS CENSOS NACIONALES

ANO DE LOS CENSOS NACIONALES

Obra premiada en el Concurso Nacional para estudiantes universitarios, convocado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, sobre el tema: LA CARTA A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS DE VISCARDO Y GUZMAN Y SU REPERCUSION EN LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMERICA.

Este tratado es el primer tratado por el cual
se establece un comercio por la América del Sur
entre los Estados Unidos y el resto del mundo.
LA CARTA A LAS EMBAJADAS AMERICANAS DE
LONDRES Y OTRAS Y SU SIGNIFICADO EN LA HISTORIA
DE LA AMÉRICA DEL SUR

PUBLICACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

RAUL PALACIOS RODRIGUEZ

La “Carta a los españoles americanos”

y su repercusión en la Independencia de Hispanoamérica

LIMA - 1972

PUBLICACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL
REVOLUTIONARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

RAUL PALACIOS RODRIGUEZ

La "Carta a los
españoles americanos"

y su repercusión en la independencia latinoamericana

SALA PERU

609726 ✓ I-200



D. L. 19487 Comisión Nac. DEL SESQUICENTENARIO 21 a 75

*A mis padres, en gratitud a su amor y
vigilancia.*

*Al Instituto Riva-Agüero, en cuyo seno se
reafirmó mi vocación por la Historia.*

A las señoras de la casa de la calle de San Juan, número 10.
Al señálor don Juan de la Cruz, en cuyo nombre se
reunieron las señoras de la casa.

Nota introductoria

Not introduced

Sin duda alguna, dentro del panorama precursor de la emancipación americana y peruana en particular, la personalidad histórica de Juan Pablo Viscardo y Guzmán se presenta con características propias y definidas. Es el hombre que representa al doctrinario e ideólogo en su más significativa dimensión; al mismo tiempo que simboliza al personaje de amplia y sólida formación intelectual, típico del siglo XVIII.

Sin embargo, en el caso concreto del Perú, a lo largo del siglo pasado la figura de nuestro compatriota fue poco menos que ignorada o, en todo caso, la preocupación por su estudio partió casi siempre de historiadores extranjeros, sobre todo, de los estudiosos de Miranda. La historiografía peruana del XIX permaneció a la zaga en este afán de estudiar al precursor peruano. Basta tan solo abrir las páginas del monumental, y siempre útil, *Diccionario Histórico-Biográfico* de Mendiburu, para darnos cuenta de ello. Inexplicablemente el exhaustivo investigador mantiene completo silencio sobre nuestro personaje. ¿No tuvo referencias de él? Tal vez. ¿No conoció la *Carta* de Viscardo publicada en 1822 en el *Correo Mercantil, Político y Literario* de Lima? Nos resistimos a creer que no. Igual cosa ocurre con Torres Saldamando en su conocido libro *Los antiguos jesuitas del Perú*. Afortunadamente, hoy en día esta imagen ha variado

por completo. Se advierte mayor interés y entusiasmo por el pampacolquino y como consecuencia de ello la historiografía nacional cuenta, a la luz de nuevos datos, cada vez con estudios serios y profundos acerca de la vida y pensamiento del ilustre arequipeño. Cabe aquí resaltar el valioso aporte, no de ahora sino de años atrás, del jesuita peruano Rubén Vargas Ugarte. En efecto, conviene destacar su tenaz y paciente labor de investigador no sólo en el país sino en archivos y bibliotecas del extranjero. Fue quien prácticamente inició en nuestro medio la exhumación biográfica de Viscardo y el que actualmente conoce más acerca de él. Es menester también destacar la contribución de otros historiadores y ensayistas nuestros, tales como Santiago Martínez, Francisco Mostajo, Félix Alvarez Brun, Jerónimo Alvarado, César Pacheco, Gustavo Vergara, César García Rosell y muchos otros. Entre los extranjeros modernamente sobresale el aporte del jesuita catalán Miguel Batllori. Con justicia se puede concluir, pues, que gracias al empeño común de estos historiadores y al esfuerzo decisivo de los biógrafos del General Miranda, el jesuita peruano ha sido sacado del olvido para ser considerado, en estos momentos, como un legítimo prohombre de la emancipación americana, aunque esta haya costado remover todo el "subsuelo documental de la Historia de América", en frase gráfica de Jerónimo Alvarado.

El presente trabajo —sin pretensión de aportar novedad alguna ni agotar el tema en toda su amplitud— intenta presentar tan sólo los aspectos más representativos de la vida de nuestro precursor, o si se quiere, abordar críticamente los datos que ya conocemos; así como reafirmar el profundo significado de la *Carta* como testimonio ideológico en el marco general de la independencia hispanoamericana. Para tal efecto hemos creído conveniente dividir el trabajo en dos Partes. La Primera Parte, que comprende un capítulo de varios párrafos, aborda, preferentemente, la vida de Juan Pablo tanto en el Perú como en el destierro. La Segunda Parte es mucho más amplia y abarca tres capítulos que estudian el documento viscardino desde diversas perspectivas. Por último presentamos como *Apéndice* varios documentos, que no obstante haber sido ya publicados, vale la pena su inclusión por la importancia que muestran.

En cuanto a la bibliografía mayor problema no ha habido. El fácil acceso a ella ha simplificado nuestra tarea. Queremos en cambio sí dejar sentado que por la gran cantidad de documentos que contienen,

tanto el *Archivo* de Miranda como el libro de Miguel Batllori *El Abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica*, nos han sido de gran utilidad.

Lima, marzo de 1971

El autor.

En el Archivo de Miranda como el libro de N.º 1000 del Archivo de
Miranda, Miranda y más de la información de los señores de la
provincia de Hipocresía, nos han sido de gran utilidad.

En el año de 1977

El autor

Primera parte

Printed paper

CAPITULO I

Semblanza biográfica del autor de la Carta

CAPITULO I

Simbología biográfica del autor de la Costa

“Pero de todos los jesuitas americanos expulsos, el más conocido por su obra agitada es, sin duda, el arequipeño D. Juan Pablo Viscardo y Guzmán”.

Manuel Giménez Fernández.

"Pero de todas las familias americanas es
quizá la más conocida por su obra que
hoy es sin duda el extranjero D. Juan
Félix Viscor y Guzmán."

Manuel Giménez Fernández

1. Nacimiento y años de formación.— 2. La expulsión de los jesuitas.— 3. El establecimiento de Viscardo en Europa.— 4. La vivencia del dolor humano que experimenta como jesuita desterrado.— 5. Las conversaciones con las autoridades inglesas partidarias de la emancipación americana.— 6. Las cartas al cónsul John Udny: el carácter peruanista de su autor.— 7. La contemporaneidad generacional de Viscardo con los otros precursores peruanos— 8. Su vocación separatista.— 9. Muerte.

1. *Nacimiento y años de formación.*— La publicación de la partida de bautizo de nuestro precursor¹ ha servido para aclarar definitivamente tres puntos importantes de su vida: fecha de nacimiento, lugar de origen y nombre de los padres. En cuanto al primer punto se advierte que el día exacto de este acontecimiento fue el 26 de junio de 1748 y no el 20

1. Por vez primera fue dada a conocer por don Francisco Mostajo en el *Boletín del Museo Bolivariano*, Lima, Junio-agosto de 1930, N° 16. La partida se encontró en uno de los libros de bautismo de la Doctrina de Nuestra Señora de la Asunción de Pampacolca, provincia de Castilla, departamento de Are-

como equivocadamente consigna el padre Vargas Ugarte² y repiten otros historiadores. Fue bautizado un día después, o sea el 27, por el cura José Bedoya Mogrovejo, a quien Batllori hace primo de los Viscardo³. El lugar de nacimiento ha sido también rectificado. Nació en Pampacolca que en el siglo XVIII era partido de Condesuyos y no en Caylloma o Majes como suponía en un comienzo el canónigo Santiago Martínez⁴. Curioso es advertir que en ningún documento suscrito por los hermanos Viscardo aparece referencia alguna de ser oriundos de Pampacolca. La alusión más bien es directamente a la capital del departamento, es decir, a Arequipa. Respecto a los progenitores la partida nos es igualmente útil. Se esclarece que los padres fueron don Gaspar Viscardo y Guzmán y doña Manuela Sea y Andía. De esta manera resulta que el general don Bernardo Viscardo y Guzmán y doña Magdalena Rodríguez Cabrera, indicados por Martínez como padres del prócer, no son tales sino abuelos paternos del mismo⁵.

A decir verdad, la familia Viscardo gozó durante mucho tiempo de un buen status socio-económico lo que permitió que sus integrantes por sucesivas generaciones se dedicasen a las "nobles profesiones de las armas y de la Iglesia" ocupando puestos de consideración en el gobierno colonial, a la par que acumulaban una considerable fortuna. Sin embargo, a la muerte de don Gaspar la fortuna de los Viscardo y Sea había mermado ostensiblemente, como lo revela la situación económica en que quedó su hogar.

La antigüedad de esta familia en el departamento sureño se remonta casi a mediados de la primera mitad del siglo XVII cuando don Juan Viscardo y Guzmán, bisabuelo del prócer y español de nacimiento, se

quipa. Ha sido publicada en: HOMENAJE a Juan Pablo Viscardo y Guzmán 1748-1948. Revista de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, N° 27; y por: VERGARA ARIAS, Gustavo... Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Primer precursor ideológico de la Emancipación Hispano-americana. Apéndice: Documento N° 1; y por: BATLLORI, Miguel, S. J... El Abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica. Apéndice, Documento N° 1.

2. VARGAS UGARTE, Rubén S. J... La Carta a los Españoles Americanos de Don Juan Pablo Viscardo y Guzmán. p. 24.

3. BATLLORI, Miguel S. J... Op. cit. p. 20.

4. En un artículo sobre Viscardo de fecha 3 de octubre de 1924 el historiador arequipeño así lo creía; seis años después rectifica su parecer.

5. Este punto también es rectificado por el canónigo mistiano.

establece en 1630 en la Villa de Camaná⁶, fundada por don Alfonso Martínez de Rivera⁷. En este Corregimiento nacería posteriormente don Bernardo, abuelo de Juan Pablo. Pero debemos advertir que la vinculación del apellido Viscardo y Guzmán con Pampacolca aparecerá recién sesenta y ocho años después cuando en marzo de 1698 el dicho don Bernardo contraiga nupcias por segunda vez con doña Magdalena Rodríguez Cabrera, oriunda de aquel lugar. Fruto de esta unión va a nacer ya en la misma Villa de Pampacolca don Gaspar Viscardo y Guzmán, padre del precursor, y muerto en Uraca (Valle de Majes) a edad muy temprana. Habíase casado con la dama arequipeña doña Manuela Sea y Andía. A la muerte de D. Gaspar pasó a constituirse en tutor de sus hijos y albacea de los bienes su hermano el Presbítero don Silvestre Viscardo. Sobre esto último, dada su importancia, queremos dejar sentado lo siguiente. Sin negar la explicable preocupación y angustia que ocasionó la administración de los bienes en la vida futura de los hermanos exilados, no convenimos con el padre Batllori cuando hablando concretamente de Juan Pablo sostiene que dicho problema "jugó un papel importante en el proceso ideológico y psicológico que culminó en la *Carta a los españoles americanos*"⁸. Sinceramente creemos que en este como en otros puntos el jesuita catalán exagera. Pensamos que de ninguna manera dicho problema pudo constituirse en una primaria motivación psicológica ni mucho menos ideológica en la actitud revolucionaria del arequipeño y puesta entusiastamente de manifiesto en dicho documento.

El inesperado deceso de don Gaspar significó —según el padre Vargas— un duro golpe para el sostenimiento de la familia, al punto que determinó, en parte, el ingreso posterior a la Compañía de los dos futuros expatriados⁹.

En cuanto a los primeros años de vida de Juan Pablo lamentablemente los datos de que disponemos son escasos y vagos. Se sabe que su niñez y parte de la adolescencia las pasó en el "rincón provincial" de Arequipa al lado de sus familiares formando un hogar distinguido y cristiano. Es probable —como lo piensa el padre Batllori— que tanto Juan Pablo como José Anselmo fuesen enviados, dada la cercanía, a es-

6. Por el apellido, Batllori deduce que este señor era vasco.

7. Personaje de mucho poder social y económico por estos años.

8. BATLLORI, Miguel S. J... *Op. cit.* p. 22.

9. VARGAS UGARTE, Rubén S. J... *Op. cit.* Cap. I, p. 28.

tudiar al convictorio o internado que los jesuítas tenían en Arequipa¹⁰. Posteriormente, y estando aún viva doña Manuela, ambos hermanos fueron enviados a la ciudad del Cuzco¹¹ a fin de seguir estudios en el Real Colegio de Nobles de San Bernardo, fundado a comienzos del siglo XVII por la Compañía de Jesús y que por entonces constituía, a juicio de César Pacheco, el “más importante centro educativo del sur peruano” y al que acudían —según el testimonio de Ignacio de Castro— los más floridos ingenios de las provincias del Sur, y, especialmente, de Arequipa¹². En este Colegio los hermanos Viscardo empezaron sus estudios de Gramática y Humanidades que tanta importancia tendrían en su vida futura, sobre todo, en la de nuestro personaje. Poco después, debido en parte quizás a la insinuación de sus maestros o a los ruegos de su afligida madre, deciden ingresar al Noviciado jesuítico de la ciudad cuzqueña, regentado entonces por el R.P. Ignacio Romero; oportuno es recordar que este ingreso se realizó a pesar de que los postulantes no tenían la edad requerida, en este caso, quince años¹³. José Anselmo hizo su ingreso el 17 de enero de 1761 y Juan Pablo el 24 de mayo del mismo año. Estando ya dentro del Noviciado se enteran del fallecimiento de su madre, suceso que por otro lado no impidió que ambos hermanos continuasen residiendo en la antigua capital imperial y vemos así que dos años más tarde realizaban sus primeros votos. Primero lo hizo José Anselmo y después el futuro precursor. En el mismo año de 1763, cumplida la fase de prueba, comienzan sus estudios de filosofía y humanidades en el Colegio Máximo de la Transfiguración del Cuzco hasta la fecha de la expulsión. En síntesis, seis fueron los años de estudios que realizaron los pampacolquinos como miembros de la Orden y que consideramos suficientes para el logro de una austera formación humanista.

¿Qué importancia tuvo para Juan Pablo su permanencia en el Cuzco? Aunque esta permanencia coincidió con la etapa estudiantil del joven jesuita y no fue mayor de siete años, podemos decir sin temor a exagerar que tuvo una doble significación. En primer lugar lo que hemos

10. BATLLORI, Miguel S. J. . . Op. cit. pp. 23-24.

11. Se ignora la fecha exacta de este viaje, pero con toda certeza que ocurrió antes de 1761.

12. Citado por el padre Vargas Ugarte (Op. cit. Cap. I, p. 27).

13. César Pacheco (Viscardo y Guzmán. En: Biblioteca Hombres del Perú, t. VI, p. 82) afirma que la Compañía de Jesús por especial privilegio estaba dispensada de esta limitación.

dicho ya: sirvió para que el futuro precursor lograra una sólida y bien fundamentada cultura; y segundo, quizá más importante y trascendental que aquélla, obtener una verdadera imagen del Perú; en otros términos, de la cultura mestiza peruana representada genuinamente por la tierra del Inca Garcilaso.

Sobre esto último César Pacheco, gran conocedor de Viscardo, acertadamente apunta:

"Pero sobre todo el ambiente especialísimo de la ciudad del Cuzco, la fuerza de su irradiación histórica, su carácter de máxima expresión de la cultura incaica y de su fusión con la hispánica, su valor de símbolo peruano, penetraron en el alma de Juan Pablo, que no olvidó nunca lo que el Cuzco significaba en su Patria"¹⁴.

En efecto, el arequipeño manifestará posteriormente en uno de sus escritos que en la ciudad imperial "aprendió a conocer y a amar al Perú". ¡Hermosa y ejemplar vocación de peruanismo de un hombre del siglo XVIII!

¿Conoció nuestro personaje a Túpac Amaru durante su estadía en el Cuzco? César Pacheco, a quien recurriremos a menudo a lo largo de este trabajo, recogiendo la versión del jesuita argentino Guillermo Furlong no cree improbable que los dos grandes precursores separatistas peruanos del siglo XVIII hubiesen podido conocerse. Casi de igual parecer es Jerónimo Alvarado¹⁵. Pacheco argumenta que tal vez esta amistad influyó sobremanera en el jesuita desterrado cuando estando en Europa tuvo noticias del levantamiento del Cacique de Tungasuca removiendo "sus fibras peruanistas". Por otro lado recordemos que tanto José Gabriel Condorcanqui como Mateo García Pumacahua estudiaron en colegios jesuítas de la ciudad cuzqueña, lo que hace más factible que la hipótesis arriba planteada adquiera cierto grado de validez. En todo caso, es tarea de futuras investigaciones despejar tal incógnita.

¿Cómo era nuestro compatriota físicamente? ¿qué rasgos fisonómicos poseía? Lamentablemente no conocemos, cosa que no ocurre con

14. PACHECHO VELEZ, César... Op. cit. p. 84.

15. ALVARADO, Jerónimo... Dialéctica Democrática de Juan Pablo Viscardo. Notas sobre el pensamiento y la acción de un precursor peruano de la emancipación americana.

la mayoría de los otros precursores, retrato u óleo suyo de aquellos días ni conocemos descripción literaria alguna de sus contemporáneos que nos permita reconstruir su fisonomía. Una de las pocas descripciones actuales, que sin embargo no se le puede dar un crédito total, es la que no proporciona César Pacheco en su ensayo ya varias veces citado. Dice así:

“Nos lo imaginamos alto, delgado, de nariz aguileña, criollo blanco y aun rubio, o de un mestizaje en que predominó el elemento étnico europeo, si acaso se incorporó a su linaje sangre autóctona, como no es imposible”¹⁶.

¿Y en cuanto al carácter? El mismo historiador lo deduce de los hechos objetivos de la vida del precursor: “. . . fue un hombre apasionado, de firmes convicciones, tenaz, imaginativo, de inteligencia superior y fina sensibilidad”¹⁷. Francisco Mostajo lo presenta casi con las mismas características psíquicas y mentales: “Su inteligencia debió de ser vasta y fuerte, su carácter debió tener la fibra apasionada que mostró la casta en el primer medio siglo de la era republicana”¹⁸. John Udny, que conoció y trató a Viscardo, lo califica como poseedor de “buen carácter”¹⁹, mientras que Batllori lo hace “retraído”.

2. *La expulsión de los jesuitas.*— Sin entrar en pormenores sobre las causas que impulsaron a Carlos III a esta determinación, que por otro lado ya han sido desde antiguo ampliamente expuestas y debatidas, nos limitamos a la expulsión de los jesuitas peruanos, especialmente los del Cuzco, en vista de que entre ellos se encontraba nuestro personaje²⁰.

Sabemos que la expulsión de los hijos de Loyola, tanto de España como de sus dominios ultramarinos, no fue un fenómeno nacido en la tierra de los Reyes Católicos, ni intención primaria de sus monarcas. En cambio la iniciativa partió sí de países que estaban muy cerca de sus límites fronterizos y que era fácil extenderla a aquélla, como efectivamente ocurrió años más tarde. En 1759 Portugal expulsa a la Compañía por acción del marqués de Pombal; cinco años después Francia lo hace por

16. PACHECO, VELEZ, César. . . Op. cit. p. 118.

17. *Ibidem.* pp. 118-120.

18. MOSTAJO, Francisco. . . Viscardo. En: HOMENAJE. . . p. 94.

19. Carta de John Udny al conde de Hillsborough del 6 de octubre de 1781. En: BATLLORI, Miguel S. J. . . Op. cit. Apéndice: Documento N° 26.

20. En este punto seguimos de cerca las reflexiones del padre Vargas Ugarte en su documentado libro: “Jesuitas peruanos desterrados a Italia”.

intermedio de Choiseul y Pompadour; en 1767 Nápoles sigue el ejemplo por acción del marqués de Campoflorido y en 1768 el duque don Fernando los echa de Parma²¹. La expulsión como vemos se cumplió previamente en otros países y recién en 1767, cuando ya habían sido arrojados de Portugal y Francia, se materializó en España. No obstante, vale la pena hacer la salvedad de que en un comienzo el Monarca español no se dejó influenciar por el ejemplo de estos dos países y más bien ofreció asilo a los expulsos. Desafortunadamente esta actitud duró poco tiempo debido a la tremenda influencia del conde de Aranda, futuro Gran Oriente de la masonería en 1780, y a la bien montada literatura antijesuítica.

Así, pues, el 27 de febrero del 1767, fecha ingrata por cierto en los anales de la Compañía de Jesús, Carlos III firmó el *Real Decreto de Ejecución* dando a conocer el extrañamiento de los jesuitas y confiando su cumplimiento al Ministro Aranda con "facultades extraordinarias". Un mes y días después, el 2 de abril para ser más exactos, hacía lo mismo con la *Pragmática Sanción*, que en el fondo "reglamentaba el modo de llevar a cabo el extrañamiento". Esta expulsión abarcaba no sólo a los sacerdotes sino también a los coadjutores y aun a los novicios, siempre y cuando éstos desearan continuar en la Orden. El decreto de expulsión se cumplió inmediatamente en la Península. En cuanto a América, el conde de Aranda se apresuró a enviar a Virreyes y Gobernadores minuciosas instrucciones sobre la forma y el modo de cumplir la ejecución. Evidentemente, aquellas instrucciones reflejaban la irreligiosidad no solamente de Aranda sino de muchos de los colaboradores del Monarca Ilustrado y constituían —como acertadamente lo advierte Jerónimo Alvarado— un "modelo de minuciosidad persecutoria sólo superado por la maniática crueldad de los funestos inquisidores del abominable Tribunal de la Inquisición"²². Estas *Instrucciones Anexas* junto con la *Real Orden* fueron enviadas, en estricta reserva, el 2 de marzo a don Francisco Bucareli, Gobernador de Buenos Aires, con el propósito urgente de hacerlas llegar a Martínez de Tineo, Presidente de Charcas, al Presidente de Chile y al Virrey Amat. Simultáneamente se enviaron, por la vía del Norte, a los Presidentes de las Audiencias de Quito y Panamá.

21. GARCIA, Santos S.J... La expulsión de los Jesuitas. En: LA CAUSA DE LA EMANCIPACION DEL PERU. Testimonio de la época precursora 1780-1820. Publicación del Instituto Riva-Agüero, Lima, 1960, p. 59.

22. ALVARADO, Jerónimo... Op. cit. Cap. VI, p. 66.

Según el padre Vargas fue el oficial don Ignacio de Merlo el encargado de conducir, desde Buenos Aires, la respectiva correspondencia oficial. El tiempo que tardó en hacerlo fue de un mes y diez días.

Ahora bien, ¿cómo se cumplió esta expulsión en el Perú? Antes de dar una respuesta es necesario dejar sentado lo siguiente. Entre los encargados de hacer cumplir esta decisión, es decir, entre Bucareli, Martínez de Tineo, Amat, etc., existió acuerdo previo (ya que así lo ordenaba el omnipotente Aranda) para mantener en absoluta reserva dichas órdenes y esperar el momento oportuno para su cumplimiento. Las cosas salieron tal como habían sido planeadas, salvo ligeras diferencias de tiempo en su ejecución. En el virreinato peruano, debido a que la Compañía de Jesús estaba distribuida por diferentes jurisdicciones, las fechas de ejecución se realizaron en este orden. El 17 de agosto de 1767, Chuquisaca; el 7, 9 y 15 de setiembre en Cuzco, Lima y Moquegua, respectivamente; y en Mojos del 5 al 8 de octubre²³. En su actuar el virrey Amat fue muy cauteloso y lo hizo siempre con la máxima reserva y sigilo. Así lo confirma una esquila que dicho representante envió a don Pablo Matute, Director de la Casa de Moneda y en cuyo sobre se advertía: *Muy reservada*²⁴.

En cuanto a Lima la ejecución de la orden se cumplió como hemos dicho el 9 de setiembre. El padre Vargas hace una descripción bastante detallada de ella, de la que bien vale la pena consignar una parte. Dice así:

“A las dos de la madrugada del día nueve llegó a Palacio una compañía de infantería y a las tres bajó Amat de sus habitaciones y señaló las diversas comisiones que habían de intimar el decreto en el Colegio de San Pablo, el Noviciado, la Casa Profesa y el Colegio del Cercado. El total de los ejecutores ascendía a más de 700 hombres... todo se hizo con tanta discreción que nadie pudo penetrar, antes que ocurriese, el fin con que se les había convocado. A las cuatro en punto, se dirigieron las cuadrillas a los domicilios prefijados, siendo la más numerosa la que se encaminó al Colegio Máximo de San Pablo”²⁵.

23. VARGAS UGARTE, Rubén S. J... Jesuítas peruanos... Cap. I, p. 5. El mismo autor consigna las fechas de ejecución de la Real Orden en otros lugares como Huancavelica, Juli, etc.

24. Dato tomado de: GARCIA, Santos S. J... Op. cit. p. 66.

25. VARGAS UGARTE, Rubén S. J... Jesuítas peruanos... Cap. II, p. 22.

Todo estuvo tan bien dispuesto que en la tarde del mismo día se encontraban ya en el patio principal del Colegio de San Pablo todos los jesuitas residentes en la capital virreinal y en sus alrededores, listos para compartir su dolor con los hermanos de las otras provincias, que no tardarían en hacerse presentes.

La ejecución del decreto en la ciudad imperial no varió fundamentalmente respecto de las otras ciudades. Hubo una persona encargada de dirigir la tarea y fue don Jerónimo Manrique, Corregidor y Justicia Mayor del Cuzco. El día 7 de setiembre a las siete de la noche el mencionado señor acompañado del conde de San Antonio de Vista Alegre, de los coroneles Juan Carrillo de Albornoz y Bernardo de Tinajero, de los señores José Picoaga, Gregorio Viana, Isidro Guisasola y del escribano de S.M. don Miguel Acuña, acudió al Colegio de la Transfiguración con el fin de iniciar su cometido. Allí hizo saber a los asombrados jesuitas, en presencia de su Vice-Rector el padre Antonio Bernal, la triste noticia de que era portador. Simultáneamente otros comisionados se presentaban en las diversas casas jesuíticas para anunciar el mismo propósito²⁶. La orden de expulsión alcanzó a Juan Pablo estudiando en el Cuzco a la edad de diecinueve años.

El día 16 de setiembre se fijó como fecha de partida de los jesuitas cuzqueños hacia Lima. Emprendieron el viaje cuarentaiún jesuitas expulsos a órdenes del conde de Vista Alegre, Corregidor de Cotabambas y Coronel de Dragones. De acuerdo a las instrucciones la ruta a seguir sería: Cuzco-Moquegua; Moquegua-Ilo; Ilo-Callao; Callao-Lima. El primero, segundo y cuarto tramos se hicieron por tierra; el tercero por vía marítima. Se ignora si la ruta Cuzco-Moquegua se realizó por Arequipa o Puno²⁷. El arribo a Lima fue en diciembre de 1767. Todos ellos fueron concentrados en la Casa Profesa de Nuestra Señora de los Desamparados. La espera en la capital limeña tardó alrededor de tres meses. Recién a mediados de marzo de 1768 fueron embarcados, cerca de ciento sesenta jesuitas, rumbo a Cádiz por la ruta del Cabo de Hornos. La travesía fue por demás penosa y dura no tanto por la incomodidad de la embarcación, como por el trato inhumano que se les dispensó. En el mes de agosto del mismo año arribaron a Cádiz, para después ser traslada-

26. VARGAS UGARTE, Rubén S.J... Juan Pablo Vizcardo y Guzmán 1747-1948. En: HOMENAJE... pp. 63-64.

27. Pensamos que lo más probable es que haya sido por Arequipa.

dos al puerto de Santa María. En este puerto los hermanos Viscardo permanecieron un buen tiempo en espera de ser conducidos a Italia. Sin embargo, antes de este viaje definitivo al país de los Apeninos, las autoridades españolas, por intermedio del Marqués de Terry, incitaron a los desterrados a abandonar la Compañía a cambio de un permiso para retornar a sus patrias. Muchos fueron los jesuítas, los más jóvenes sobre todo, que cayeron en tan burda trampa, encontrándose entre ellos los hermanos Viscardo. Los expulsos que abandonaron la Compañía, entusiasmados por la promesa de la Corona, recibieron el calificativo de "jesuítas disidentes".

3. *El establecimiento de Viscardo en Europa.*— Justo es reconocer que uno de los meritorios aportes a la historiografía viscardina del padre Batllori es justamente el relacionado con este punto. Antes de la publicación de su libro definitivo²⁸ el conocimiento que se tenía de la vida de nuestro precursor en Europa se presentaba, si no oscuro, al menos impreciso y con lagunas considerables. Hoy gracias a este libro se puede con bastante facilidad reconstruir la estancia del pampacolquino en el viejo continente.

El establecimiento de Viscardo en Europa empieza en cierta forma desde el momento mismo en que la expedición de los jesuítas expulsos, proveniente de América, toca en Cádiz. Sin embargo, como sabemos, la estadía en aquel lugar fue por demás breve, pasando al puerto de Santa María y de aquí a Italia. En definitiva, es en este país en donde vivirá y pasará gran parte de su destierro al lado de su hermano José Anselmo, "compañero suyo de vocación e infortunio". En efecto, José Anselmo y Juan Pablo de veintitrés y veintiún años, respectivamente, fueron conducidos a Massacarrara²⁹, pequeña ciudad ubicada al norte de Italia y que pertenecía a la familia Cybo, favorecedora de los jesuítas³⁰.

En esta villa, famosa por las canteras de mármol blanco, pero insignificante en cuanto a su población, los hermanos Viscardo fijaron su re-

28. BATLLORI, Miguel S. J. . . Op. cit. A pesar de que muchas de las reflexiones de este autor sobre Viscardo son por demás severas e injustas, no se puede negar que su libro es útil por los valiosos documentos que contiene y que abarcan más de la mitad del volumen.

29. Gustavo Vergara es del parecer que en esta ciudad fueron concentrados los jesuítas disidentes, opinión de la cual participamos.

30. BATLLORI, Miguel S. J. . . Op. cit. p. 28.

sidencia desde 1769 hasta 1792; sin que esto signifique desde luego que durante ese lapso no hubiesen visitado otros lugares, como después veremos. Fueron verdaderamente años lentos, duros y tristes los que pasaron; "años de estudio, de meditación y de nostalgia de la Patria...", nos dirá César Pacheco³¹. La mezquina pensión anual de 372 reales vellón, que el Monarca había asignado a cada desterrado, no les permitía sin duda subsistir con decoro y comodidad. Por el contrario, su existencia estuvo siempre jalonada de grandes sacrificios que los obligaron a realizar continuas gestiones para volver a su patria y obtener así la herencia paterna que les correspondía. Lamentablemente, no lo lograron.

¿Continuaron los Viscardo estudios eclesiásticos? No. ¿Por qué? La respuesta, aunque no referida específicamente a nuestros compatriotas, pero que puede ser extendida a ellos, nos la da Batllori al hacer una ligera pero interesante comparación de la situación en que quedaron los sacerdotes, coadjutores y estudiantes expulsos. Dice así:

"Los que quedaban en situación peor eran los estudiantes que, sin sentirse con ánimo bastante o para casarse o para seguir sus estudios, permanecían en un estado ambiguo, truncada su vida y sin esperanza alguna en su horizonte humano"³².

José Anselmo siguió el primer camino, o sea, el matrimonio. Efectivamente alrededor de 1780 contrae nupcias con Catalina Stuart, muchacha florentina de linaje noble que "había estado hasta entonces al servicio de la Duquesa de Módena". Fruto de dicha unión va a nacer una niña llamada Mariana Rosa, muerta en mayo de 1791 a la edad de diez años. Catalina le seguiría más tarde en 1796. En cuanto a Juan Pablo continuó soltero y como simple abate³³, sin ningún oficio ni beneficio "sumido en estrecheces, en soledad y en angustias". Posteriormente será él mismo quien, por razones consultivas, nos recuerde que no es sacerdote.

31. PACHECO VELEZ, César... *Dimensión Americana de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. En: Separata de la Revista Mercurio Peruano, Lima, jul.-ago. de 1965, N° 456, p. 4.

32. BATLLORI, Miguel S. J... *Op. cit.* pp. 31-32.

33. Vargas Ugarte (Juan Pablo Viscardo... En: HOMENAJE...) advierte que en las listas y catálogos de la Contaduría de Temporalidades correspondientes a los años 1771, 1775, 1778, 1797 y 1798 aparece Juan Pablo como estudiante.

Hemos dicho que durante los veintitrés años de destierro en Italia, los Viscardo no mantuvieron una residencia fija en Massacarrara. Por ejemplo Juan Pablo continuamente viajaba a Roma, la ciudad eterna, Florencia, Módena, Livorno, Bolonia, etc. con el fin de aligerar las gestiones de índole familiar a que ya hemos aludido líneas arriba. A principios de 1792 estando en Bolonia decide dejar para siempre Italia con el propósito —al menos así lo creen Vargas Ugarte y Vergara Arias— de dedicarse a sus actividades revolucionarias en unión de los patriotas que se hallaban en Francia e Inglaterra. A partir de ese momento —apunta el padre Vargas— su nombre figurará en listas sucesivas como prófugo e indicándose al margen que se ignoraba su paradero³⁴. El 5 de marzo de 1792 Juan Cornejo, Ministro español en Génova, se apresuraba a escribir al conde de Floridablanca informándole que el jesuita tal vez se “haya encaminado a España o América” pues “improvisadamente ha desaparecido”³⁵.

4. *La vivencia del dolor humano que experimenta como jesuita desterrado.*— Negar la afirmación que hacemos con este epígrafe sería ir contra lo que en realidad ocurrió y marginar simultáneamente un aspecto muy importante de la vida de nuestro precursor. Con ello, como aparentemente podría parecer, no buscamos disminuir ni mucho menos minimizar la figura del ex-jesuita; todo lo contrario, pretendemos ubicar al personaje en la exacta dimensión humana que le tocó vivir como hombre común y corriente, lejos de su patria. Un ligero análisis de algunos pasajes de su vida en el destierro confirmará lo que postulamos.

Así como el arequipeño, la mayoría de los miembros de la Orden se sintieron profundamente afectados por la medida de extrañamiento a que fueron sometidos. El postrer destierro a lugares completamente desconocidos, ahondó aún más este sentimiento de añoranza y nostalgia por la tierra que los vió nacer y por los parientes que dejaban. A esto debemos agregar el estado de pobreza en que cayeron muchos de ellos, ora por la mísera pensión anual, ora por la falta de recursos familiares. Tal fue el caso patente de nuestro compatriota. No obstante la adversidad que lo rodeaba, y este es un mérito que hay que subrayar en el pampacolquino, jamás se dejó abatir por los golpes que

34. VARGAS UGARTE, Rubén S. J... La Carta... p. 60.

35. Tomado de: VERGARA ARIAS, Gustavo... Op. cit. Cap. III, p. 53.

la suerte y el destierro le propinaban a cada momento. Su espíritu indomable —dice Jerónimo Alvarado— no se rindió nunca³⁶. Por el contrario supo sobreponerse a esta situación y acicateado por el recuerdo de su querida América "...concibió la idea de que era hora de dar libertad al continente austral y con un tesón que revela su entereza puso en juego todos los medios de que disponía para llevar adelante su propósito"³⁷.

En síntesis, los años duros y magros en el destierro sirvieron para ahondar en el ánimo de Viscardo su cariño y afecto por la patria peruana y por la patria americana en general, al tiempo que maduraba su anhelo revolucionario e ideal separatista.

5. *Las conversaciones con las autoridades inglesas partidarias de la emancipación americana*³⁸.— A no dudarlo, las relaciones que mantuvo el ex-jesuita con las autoridades inglesas constituyen un capítulo fundamental de su vida, al punto que puede afirmarse que las inició casi a los diez años de su establecimiento en Massacarrara y las mantuvo hasta poco antes de morir.

Viscardo estaba convencido, como lo estaba también el otro gran precursor americano don Francisco de Miranda, de que para liberar a América del yugo español era indispensable la intervención y ayuda efectiva de una potencia europea. Francia e Inglaterra eran las más indicadas en aquel momento, sobre todo, esta última debido a su poderío naval. Además había un antecedente digno de tenerse en cuenta en la coyuntura de las relaciones internacionales de entonces: España años atrás había favorecido la insurrección de las colonias inglesas de Norteamérica. Esto lo sabía perfectamente el arequipeño y trataba, políticamente, de aprovecharlo al máximo. Con este argumento en sus manos, a los treinta y tres años de edad, empezó el ex-jesuita su ardua y prolongada etapa de precursor separatista, adelantándose así al patriota venezolano. En primer término buscó interesar a Inglaterra por la suerte de América, cosa que logró con todo éxito e incluso consiguió ser oído por altos funcionarios y obtener una pensión de 300 libras para subsistir; en segunda instancia procuró el apoyo material del gobierno británico para llevar adelante sus planes independentistas, asunto en el que fracasó rotunda-

36. ALVARADO, Jerónimo... Op. cit. Cap. IX, pp. 98-99.

37. VARGAS UGARTE, Rubén S. J... La Carta... p. 18.

38. No se tiene la intención de presentar detalladamente este asunto; sólo anunciar algunas notas generales.

mente y que a la larga lo llevó a desconfiar de la sinceridad de dicho gobierno.

Presentamos a continuación una reseña cronológica de estas relaciones. El año 1780 tiene para nosotros los peruanos, por una de esas coincidencias providenciales, una doble significación histórica: en primer lugar se produce el levantamiento de Túpac Amaru en el Cuzco con resonancia no sólo en América sino también en el viejo mundo; y en segundo lugar marca el inicio de las conversaciones entre Viscardo y las autoridades inglesas tendientes a la independencia sudamericana.

En efecto, a partir de este año nuestro personaje desarrolla con diplomática habilidad, el plan de acción que se había trazado; entabla amistad primero con el cónsul inglés en Liorna, John Udny³⁹, quien le servirá de enlace con el Ministro inglés en Florencia, Sir Horace Mann. En junio de 1782 sostiene una entrevista muy importante con este representante, logrando el compromiso de ser enviado con su hermano Anselmo "inmediatamente a Inglaterra" pagados además los gastos de viaje. El 30 de junio parten de Florencia con dirección a la capital inglesa llevando consigo una carta de presentación de Mann para Charles James Fox, Secretario del Foreign Office. A fin de evitarse problemas con las autoridades españolas radicadas en Florencia ambos hermanos recurrirán al uso de seudónimos. Juan Pablo empleará el de *Paolo Rossi* y José Anselmo el de *Antonio Valeri*. La ruta que toman es la más conveniente y segura: Alemania-Francia-Londres. Su llegada fue en el mes de setiembre. El Barón de Grantham, que había sucedido a Fox en el cargo, fue el primero de los altos funcionarios ingleses en conversar con los peruanos. La impresión que se formó de ellos, por lo que dejan entrever los documentos de la época, fue excelente. El mismo se encargó de recomendarlos al Secretario Townsend para aligerar las gestiones a su favor. Lamentablemente muy poco o casi nada de positivo pudieron sacar los Viscardo de este primer viaje cuya permanencia se prolongó por más de un año. Desilusionados deciden retornar a Massacarrara, a donde llegan en el mes de mayo de 1784.

El segundo viaje a Londres lo realiza Juan Pablo ya solo por cuanto Anselmo había muerto el 2 de octubre de 1785. Su arribo a esa ciu-

39. Este punto lo desarrollaremos por separado y extensamente en el parágrafo que sigue.

dad fue entre 1769 y 1797, ignorándose la fecha exacta. Desgraciadamente sus proyectos, como en el viaje anterior, no fueron llevados a la práctica por el gabinete inglés. La desilusión de Juan Pablo fue amarga y definitiva. No insistió más. ¿Creyó demasiado ingenuamente en la ayuda inglesa? Pensamos que sí. Su entusiasmo fue extremo y en cierto modo anublado.

Finalmente, como ya lo hemos advertido líneas arriba, hay que destacar la habilidad y destreza con que fueron conducidas estas relaciones por Viscardo al punto que —como advierte Gustavo Vergara— ni cuando abandonó definitivamente Italia, las autoridades hispanas sospecharon de su conexión con los funcionarios ingleses.

6. *Las cartas al cónsul John Udny: el carácter peruanista de su autor*⁴⁰.— Si bien es cierto que las conversaciones entre Viscardo y las autoridades inglesas habían empezado casi a mediados de 1780, es cierto también que las primeras comunicaciones escritas entre ambas partes van a empezar un año después, es decir, en 1781; año en que estando los hermanos en Liorna, aligerando sus gestiones familiares, conocen al cónsul inglés en dicha provincia, John Udny. Probablemente una primera entrevista entre Juan Pablo y el cónsul ocurrió a mediados de 1781 y en la que trataron acerca "...de las turbulencias del Perú y de la posibilidad de auxiliar a los insurgentes, pero sin llegar a una resolución definitiva". Posteriormente la actividad epistolar entre ambos sería continua y fructífera. Viscardo buscará en todo momento comprometer al funcionario inglés para lograr, de su gobierno, un posible auxilio a los rebeldes americanos.

Por otro lado hay que tener presente, para comprender por qué Udny dió tanta importancia y validez a lo que le manifestaba el peruano, que Juan Pablo, no obstante la lejanía y lo problemático de las comunicaciones, estaba muy bien informado de lo que ocurría en América y en el Perú. Recibía constantemente comunicaciones de patriotas y jesuítas residentes allende el mar, como por ejemplo del mejicano Francisco Javier Clavijero. Otras veces las noticia o "*gacetillas*", como se les llamaba también, las obtenía por intermedio de sus hermanos expulsos distribuidos por toda Italia. De una u otra forma, nuestro personaje no se hallaba desvinculado de América.

40. Estas cartas fueron dadas a conocer, con carácter de primicia, por el padre Batllori en su libro tantas veces citado. Estudios posteriores sobre Viscardo también las han publicado como Apéndice o analizándolas a lo largo del texto.

“La forma angustiosa como describe la situación social de América, era absolutamente cierta. El recibía continuamente informaciones de los patriotas americanos y de quienes llegaban de Europa, manteniendo con ellos una estrecha correspondencia”⁴¹.

El 23 de setiembre, ya desde Massacarrara, el ex-jesuita se apresura a remitir al cónsul inglés nuevos datos sobre sus pasadas conversaciones haciéndole saber su plan y el ofrecimiento de su persona para llevarlo a cabo, así como la conveniencia para aprovechar la inigualable oportunidad que se daba. El contenido de esta misiva gira en torno, prácticamente, del levantamiento de Túpac Amaru, a quien el autor cambia el segundo nombre al llamarlo Bonifacio por Gabriel⁴². Su propósito, claro está, era presentar dicha rebelión con más o menos minuciosidad, aunque involuntariamente caiga en inexactitudes históricas como por ejemplo cuando firma que el cacique de Tinta “bloqueaba Lima”⁴³, lo cual sabemos no fue verdad. Sin duda alguna —como lo advierte César Pacheco— este levantamiento crea en los Viscardo una ilusión de vuelta hacia su patria e incluso hace nacer la esperanza de una separación política de España. De ahí, pues, la enorme importancia que le conceden. ¡Sin embargo ignoraban que la rebelión ya había sido sofocada! Termina la carta comprometiéndose a dar próximamente nuevos datos sobre el asunto.

Este ofrecimiento no se haría esperar. A la semana exacta, o sea el 30 del mismo mes, sin “dar tregua a su desvelo”, vuelve a tomar la pluma para dirigirse a su amigo el cónsul; pero esta vez lo hará con más calma y reposo. En efecto, esta segunda carta será más extensa y trascental que aquélla, y en la que su autor pasa “. . . de la anécdota gacetera y de un primer fogonazo pasional, a un verdadero razonamiento de sus proyectos⁴⁴. Es decir, a la formulación de un plan de acción debidamente fundamentado. Así lo entendió de inmediato Udny ya que a la semana siguiente la envió, desde Florencia, al conde de Hillsbough, Secretario de Estado.

Como antecedente del documento precursor publicado en 1799, esta misiva es de una importancia extraordinaria. Revela la continuidad de

41. VERGARA ARIAS, Gustavo. . . Op. cit. Cap. III, pp. 44-45.

42. En: LA CAUSA DE LA EMANCIPACION DEL PERU. . . p. 117.

43. Loc. cit.

44. BATLLORI, Miguel S. J. . . Op. cit. p. 45.

pensamiento de nuestro personaje en la línea de su vocación separatista. De ahí que con justicia Batllori la califique como el "*anticipo*" del folleto viscardino de fines del siglo XVIII. Efectivamente, la carta del 30 de setiembre es un esbozo de las ideas independentistas que serían, una década más tarde, ampliamente desarrolladas y aplicadas a una realidad mayor, echando por tierra "las gratuitas suposiciones de que fuesen la revolución francesa y el centenario del descubrimiento de América la ocasión inicial de su ideario emancipador"⁴⁵.

Por otro lado, para el caso concreto del Perú, su importancia es también notable. Puede decirse, guardando cierta discreción, que constituye un fiel testimonio, hecho desde afuera por uno de sus hijos, sobre la realidad peruana de entonces. El carácter peruanista de su autor es puesto de manifiesto a lo largo del texto. Por ejemplo esa hermosa alusión al Cuzco como "único lugar en que se puede adquirir una verdadera idea del Perú"⁴⁶ sintetiza su peruanismo pleno y consciente, no obstante el largo destierro a que ha estado sometido. En resumen, Viscardo en esta carta "traza toda una teoría social del Perú dieciochesco en que criollos, mestizos y aún indígenas aparecen unidos en un frente contra los peninsulares"⁴⁷.

Teniendo en cuenta que ambas cartas fueron escritas en 1781 y que en ellas, sobre todo en la segunda, abiertamente presenta su proyecto sobre la emancipación, podemos concluir —como ya lo han hecho otros autores— que a Juan Pablo Viscardo y Guzman le corresponde el primer lugar entre los Precursores de la Independencia Hispanoamericana.

7. *La contemporaneidad generacional de Viscardo con los otros precursores peruanos.*— El interés por el estudio del siglo XVIII peruano, como etapa en que germinan las ideas que van a llevarnos a la independencia, es muy reciente. Hasta fines del siglo pasado y más aún a principios del presente, los historiadores tanto nacionales como extranjeros comenzaban sus estudios de la independencia con la llegada de la Expedición Libertadora del Sur, sin dar mayor importancia a la época anterior a la consumación misma de la guerra; vale decir,

45. Loc. cit.

46. En: LA CAUSA DE LA EMANCIPACION DEL PERU... p. 119.

47. PACHECO VELEZ, César... Apuntes para un esquema de la emancipación del Perú. En: LA CAUSA DE LA EMANCIPACION DEL PERU... pp. XXXI-XXXII.

a la etapa precursora. Entre los nuestros, y para citar a uno solo, don Mariano Felipe Paz Soldán, considerado como el autor clásico de la independencia, comienza su *Historia del Perú Independiente* en 1819, ocupándose del periodo anterior en forma muy somera. Esto le valió más tarde el reproche de quien fuera un ilustre maestro de la peruanidad, don José de la Riva-Agüero y Osma.

En la actualidad, el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, es de gran trascendencia para comprender el pensamiento y quehacer de nuestros precursores y aún más porque legítimamente pertenece a la historia de la independencia: "Es su primer capítulo y el nexo lógico entre la época virreinal y el momento de trabajo y de esperanza de los precursores", en feliz expresión de José Agustín de la Puente⁴⁸. Además reafirmemos que esta etapa es básica para estudiar las raíces del fenómeno independentista que se materializa en la segunda década del XIX. Es la etapa previa y preparatoria para la eclosión posterior.

"Los sucesos que dan fisonomía y celebridad a los años que van de 1808 a 1824, fueron el resultado de la marcha esforzada y triunfal, sobre el horizonte americano, del magnífico sol de la libertad; pero antes de esa marcha hubo una aurora larga e indecisa, llena de cavilación y dolor, en que la libertad comenzaba a ser objeto del amor de los españoles-americanos; en que las almas, encariñadas hasta entonces con el sistema colonial imperante y sus condenables teorías y prácticas, comenzaron a tener dudas sobre la bondad del sistema y fueron luego, por el camino de esa duda, andando y andando, hasta vencer la tremenda distancia que los separaba de la justa apreciación sobre las tristes condiciones de América... Hispanoamérica era ya, en los últimos decenios del siglo XVIII, mucho más que eso, es decir mucho más que tierra e indios, pues al Continente y a la raza autóctona se agregaba un robusto brote de la raza española, destinado a ser clase dirigente, en cuya alma se esbozaba la conciencia de una patria americana distinta de la patria española"⁴⁹.

Así, en esta exacta dimensión, lo ha entendido la historiografía peruana actual.

48. PUENTE CANDAMO, José Agustín de la... Notas sobre la causa de la independencia del Perú. p. 22.

49. URRELO, Antonio Guillermo... El arequipeño D. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. En: HOMENAJE... pp. 155-156.

El peruano de esta época, como sus hermanos de América, participa del espíritu dieciochesco en general. Por ejemplo vive el centralismo político de los Borbones y el despotismo ilustrado, expresión política de la filosofía de la Ilustración. Asimismo vive constante e intensamente el espíritu crítico y renovador de su siglo. Todo ello iluminado por la "diosa razón". Por último, y como complemento de todas estas notas características, se advierte el surgimiento de un "nacionalismo pre-revolucionario"⁵⁰ puesto de manifiesto en el afecto por lo propio, por lo nuestro. Esta última, a nuestro juicio, es la nota más saltante en el ánimo de aquellos hombres y la que tal vez se vive con más fe y esperanza. Podemos decir, no obstante las diferencias ideológicas que los separaba, que entre aquellos hombres existía algo así como un común denominador que al tiempo que los unía los identificaba. ¿Y cuál era ese elemento unificador? El cariño por el Perú. Se nota en ellos una clara vocación por el estudio de lo que ha sido y de lo que es, en esos momentos, el Perú para su mejor comprensión. Es clásico señalar ya como ejemplo el primer artículo del número primero del Mercurio Peruano: *Idea General del Perú*⁵¹, en que se sintetiza este afán consciente por estudiar y defender el "país que habitamos". Innumerables pruebas de ello las encontramos también en los testimonios de hombres como Llano Zapata, Baquíjano, Riva-Agüero, Túpac Amaru, Vidaurre, Mariano Alejo Alvarez, Unanue, etc. Viscardo igualmente participó de este afecto por la tierra que lo vió nacer y aunque desterrado la tuvo siempre presente. Basta tan sólo repasar las dos cartas al cónsul Udny y leer el epígrafe de su documento mayor para darnos cuenta de ello. En consecuencia, nuestro personaje, aunque desde lejos repetimos, mantuvo una coincidencia de pensamiento con el resto de la generación de precursores peruanos; y podemos afirmar que junto con Pablo de Olavide, otro peruano del siglo XVIII, actuaron desde Europa en beneficio de su patria. En cuanto a su actitud separatista fue compartida por más de uno de los patriotas limeños⁵².

50. Jorge Basadre en su excelente ensayo sobre la Historia de la idea de Patria en la Emancipación del Perú, Mercurio Peruano, Lima, Set. 1954, N° 330, p. 647, afirma que este "nacionalismo pre-revolucionario" se vive, hacia fines del siglo XVII, en todo el mundo occidental. En el Perú halla sus expresiones desde mediados del siglo XVIII.

51. MERCURIO PERUANO, Lima, 2 de enero de 1791, N° 1.

52. César Pacheco (Dimensión... p. 5) con acierto manifiesta que los escritos revolucionarios de Viscardo desmienten con inequívoca elocuencia la leyenda negra de nuestra tardía incorporación a la causa de la independencia.

8. *Su vocación separatista.*— Si una frase bastara para definir a nuestro personaje esta sería la de Precursor Separatista. Es asombroso constatar que casi la mitad de su vida Viscardo la dedicó a lograr la libertad del Perú y de su gran patria americana. Nadie antes que él escribió en forma amplia y resuelta pregonando a los cuatro vientos el derecho de Hispanoamérica para independizarse del yugo español. Su *Carta*, en la que vehementemente expone las quejas de los criollos contra la Metrópoli, fue escrita para cumplir precisamente ese cometido. Asimismo fue el primer americano que gestionó el apoyo del gobierno inglés para la concreción de su ideal.

Pero interesa dejar claro que la argumentación separatista del "Gran patricio de América", como lo califica Jerónimo Alvarado, responde a una fundamentación doctrinaria y filosófica antes que a la de cualquier otro tipo. De igual manera que su actuar fue más teórico que práctico, en el sentido de que no tuvo una intervención beligerante y directa en el campo de acción; aunque no dejó de ofrecer en una oportunidad su persona para comandar una expedición armada a América⁵³. Viscardo, insistimos, descolló en el plano ideológico y en la actividad propagandista más que en la acción guerrera; fue portador de una manera de pensar, de un ideal del cual él era, en ese momento, el más genuino vocero.

9. *Muerte.*— El deceso de nuestro compatriota coincide con su segundo y último viaje a la ciudad londinense. Desafortunadamente muy poco es lo que se conoce de esta segunda estancia en la capital inglesa. Sin embargo, los pocos datos de que disponemos nos revelan que llevó una vida por demás triste y dura, aparte de la soledad que lo rodeaba. De seguro que la ausencia de su hermano José Anselmo se hacía sentir mucho. A todo esto debemos agregar el desengaño a que se vió sometido por la incierta y cautelosa política inglesa al no dar pase a la realización de sus proyectos separatistas.

En esta situación fallece Juan Pablo a fines de febrero de 1798 poco antes de cumplir los cincuenta años de edad.

"Su ocaso vino a ser tan doloroso como lo había sido el curso de su vida. Se extinguía en Londres, probablemente en el mismo barrio de Soho que habitara en su prime-

53. Carta de Viscardo al cónsul John Udney fechada en Massacarrara el 30 de setiembre de 1781. En: LA CAUSA DE LA EMANCIPACION DEL PERU... p. 124.

ra visita a la capital británica, sin un amigo que en sus últimos momentos le sugiriera una palabra de consuelo"⁵⁴.

Antes de morir, seguramente dolido por la "pérfida" actitud del gobierno inglés y de su jefe William Pitt, decide entregar sus papeles, escritos y dinero al Ministro de los Estados Unidos en Londres, Mr. Rufus King, quien a su vez los pondría, meses después, en poder de Miranda, el "albacea de su gloria póstuma". Se desconoce el paradero que se dió a la mayoría de aquellos documentos, aunque el padre Batllori piensa que no fueron "voluminosos", como corrientemente se cree.

La muerte de Viscardo ha servido a menudo para dar pie a una vieja polémica que de vez en cuando se remoza a la luz de nuevos datos. Es la referida a la vinculación entre nuestro personaje y el general Miranda. ¿Se conocieron ambos precursores? Algunos opinan afirmativamente, otros no. Entre los primeros se encuentran Ricardo Becerra, Giménez Fernández, Patricio Peñalver, etc. Entre los segundos el padre Batllori, el padre Vargas Ugarte, César Pacheco, etc. Nosotros tomamos partido por la opinión de estos últimos en consideración a un testimonio muy cercano al fallecimiento de Viscardo y, por tanto, de gran valor. Es la referencia que hace el patriota cubano don Pedro José Caro en su *Exposición* de 31 de mayo de 1800 al Ministro de Estado don Mariano Luis de Urquijo. Dice así aludiendo al ex-jesuita:

"...ni a mí me indicaron conocer a semejante hombre, ni a Miranda a su arrivo"⁵⁵.

En otra parte de su *Exposición* narra la forma de cómo el precursor caraqueño se enteró del deceso del peruano y de su enemistad con el gobierno inglés, así como de los papeles que había dejado.

"... tres semanas después de su muerte supimos de él (Viscardo) porque habiendo estado Miranda por primera vez en casa del Embajador de Estados Unidos de América, éste le refirió que un jesuita, encargado por el mismo Gobierno inglés de planear la independenciam de Hispanoamérica, disgustado de la conducta equívoca del Gabinete sobre el particular... había buscado su amistad como desahogo... que acababa de morir, dejando sus papeles, libros, dinero"⁵⁶.

54. VARGAS UGARTE, Rubén S. J... La Carta... p. 71.

55. Ver Apéndice: Documento N° 5.

56. Loc. cit.

en vista a la capital británica, sin un amigo que en sus últimos momentos le sugiriera una palabra de consuelo."

Antes de morir, seguramente debido por la "pétida" escrita del go-
bierno inglés y de su jefe William Pitt, decidió entregar sus papeles, es-
critos y directos al Ministro de los Estados Unidos en Londres, Mr. Rufus
King, quien a su vez los pasó a manos de un amigo suyo, el Sr. de Miranda,
el "hombre de su hora política". Se desconoce el paradero que se
dió a la mayoría de aquellos documentos, aunque el Sr. de Miranda, que
se que no fueron "voluntarios", como comúnmente se cree.

La muerte de Viscardo ha servido a menudo para dar pie a una vie-
ja polémica que de vez en cuando se renueva a la luz de nuevos datos.
Es la cuestión de la vinculación entre nuestros patriotas y el general Mi-
randa. Se conocen algunos antecedentes. Algunos opinan que el
monte otros no. Entre los primeros se encuentran Ricardo Rosales, el
médico Fernando, Pedro Páez, etc. Entre los segundos el Sr. de
Miranda, el Sr. Vargas Ugarte, César Pacheco, etc. Nosotros tenemos que
dado por la opinión de estos últimos en concordancia con los testimonios que
corroboran el fallecimiento de Viscardo y, por tanto, de gran valor. Es la
evidencia que hace el patriota cubano don Pedro José Gae en su ex-
posición de 31 de mayo de 1899 al Ministro de Estado don Mariano Llanes de
Urquijo. Dice así aludiendo al asunto:

"... al a mi me hicieron conocer a semejante hombre al
a Miranda a su activo."

En otra parte de su exposición para la forma de como el general
viscardo se enteró del deceso del peruano y de su consiguiente con el go-
bierno inglés, así como de los papeles que había dejado.

"... tres semanas después de su muerte algunos de él
(Viscardo) porque habiendo estado Miranda por primera
vez en casa del Embajador de Estados Unidos en Avila,
es, éste le refirió que un familiar, escocés por el mismo
Gobierno inglés de planear la independencia de Hispano-
américa, dispuesto de la posibilidad de guerra del lado
de los peruanos... que se había en un estado como
dominante... que acababa de morir, dejando sus papeles
libros directos."

Segunda parte

609726



Segunda parte

608758



CAPITULO II

Estructura y carácter de la Carta

CAPÍTULO II

Estructura y carácter de la Carta

1. Génesis y circunstancias en que fue escrita la Carta.—
2. Su publicación.— 3. La portada.— 4. Ediciones posteriores.— 5. Fuentes doctrinarias.— 6. El carácter de proclama y no de documento erudito del testimonio.

1. *Génesis y circunstancias en que fue escrita la Carta.*— Existe casi común acuerdo entre los historiadores al manifestar, siguiendo el indicio que el mismo Viscardo da como motivo de su escrito, que la *Carta* fue llevada al papel antes del 12 de octubre de 1792. En cambio, las opiniones varían con respecto a la fecha en que fue concebida o pensada. Evidentemente la *Carta* no fue pensada de ninguna manera el mismo año en que se celebraba el tricentenario del descubrimiento de América. La referencia a este acontecimiento tan sólo fue un pretexto muy bien aprovechado por nuestro compatriota y que, afectivamente, era de mucho más impacto que cualquier otro motivo entre las personas a quienes estaba dirigida. La solidez de sus argumentos y la riqueza de matices en su planteamiento nos inducen a pensarlo así. Por otro lado, su pensamiento separatista sobre el problema político de Hispanoamérica, puesto de manifiesto en este folleto, requirió de una larga etapa de meditación suficiente para lograr la solidez definitiva de su ideario emancipador.

“Aparentemente podría pensarse que Viscardo la extiende sobre el papel, a fines de 1791 o en los primeros meses de 1792...; pero es innegable que las ideas contenidas en la Carta son de data más antigua. Sus reflexiones no son hijas de las circunstancias sino que son el fruto de la meditación”¹.

Por todo esto creemos que la génesis del documento viscardino se remonta a muchos años atrás cuando el ex-jesuíta radicado en Italia empieza propiamente su tarea de “peregrino revolucionario”. Recordemos además que ya en las cartas de 1781 a Udny se vislumbran ideas que después serían vertidas extensamente en el documento que historiamos.

En cuanto a las circunstancias en que fue escrita la *Carta* podemos decir que eran completamente desfavorables a su autor, tanto anímica como económicamente hablando. La fecha así lo indica. Eran años críticos e intranquilos para Viscardo. Años de huída diríamos mejor: a comienzos de 1792 había salido de Italia con “rumbo desconocido” causando la consiguiente preocupación de las autoridades hispanas radicadas en aquel país². De ahí que no se sepa con exactitud si fue redactada en Francia —lo cual es más probable y creíble— en Inglaterra o en Italia³.

2. *Su publicación.*— De hecho Juan Pablo no vió publicado el alegato que le daría póstumamente tanta gloria, por cuanto que recién el 10 de junio de 1799, un año después de su muerte, el General Miranda se encargaría de hacerlo imprimir para su posterior divulgación. Pero cabe preguntarse ¿por qué se esperó tanto tiempo para la publicación de un documento tan decisivo? Desafortunadamente no tenemos una respuesta definitiva. ¿Se debió a la falta de ayuda económica del gobierno inglés? Lo creemos imposible ya que el gabinete británico gastaba sumas mayores en mantener, precisamente, a agentes revolucionarios enemigos de España, entre los que figuraba nuestro personaje; más aún, su publicación posterior se haría en gran parte con dinero proveniente de Londres. ¿No quiso responsabilizarse al publicar documento tan comprometedor e in-

1. VARGAS UGARTE, Rubén S. J... La Carta... p. 103.

2. *Ibidem.* p. 60.

3. Batllori en su obra citada piensa que la Carta fue redactada en Florencia; Gustavo Vergara en Bolonia y Vargas Ugarte en Francia, que por entonces se hallaba en plena exaltación revolucionaria.

condiario? Pensamos que fue ésta la verdadera razón. El riesgo, demasiado aventurado y peligroso, podía entorpecer las relaciones de este país con España.

¿La *Carta* fue escrita originariamente en francés o se le tradujo posteriormente a este idioma? Nos inclinamos por lo primero, debido a los múltiples argumentos que existen para su afirmación. En primer lugar, Viscardo conocía la lengua francesa⁴ y aunque tal vez no se expresase a la perfección en ella al menos se dejaba entender con cierta facilidad. Esta parece ser la intención del editor cuando, en la advertencia de estilo, recuerda que el folleto:

“... está impreso conforme al manuscrito de la mano del autor mismo; y se podrá conocer por el estilo del original que es de un extranjero que se explica en la lengua francesa sin ninguna especie de pretensión”⁵.

Además la primera parte de esta cita es muy clara en reafirmar que se ha respetado la versión primitiva, es decir, el manuscrito del autor sin agregar ni quitar nada; y si la publicación se hace en francés, lógicamente, el original estuvo también en ese idioma. Pero el argumento más fuerte y en favor de esta tesis —dice el padre Vargas— se fundamenta en el hecho de que Miranda no podía recomendar a don Manuel Gual su traducción si el original enviado estaba en castellano, tal como se lo pide en carta del 4 de octubre de 1799. Además hay otro argumento que refuerza lo que venimos diciendo y es el testimonio del patriota Caro cuando en su *Exposición* afirma, refiriéndose al folleto viscardino, que Miranda “...lo está traduciendo en español para su segunda edición”⁶.

El padre Batllori piensa que de esta primera edición el precursor venezolano envió varios ejemplares a América cuyos destinatarios eran nada menos que Caro, Picton, Gual y Hamilton. Asimismo que el patriota

-
4. Se sabe que el idioma francés por aquella época estaba muy extendido y su uso era común entre los hombres cultos no sólo de Europa, sino también del Nuevo Mundo. Además era el medio de comunicación empleado por los revolucionarios. Viscardo era uno de ellos.
 5. Edición de 1801.
 6. Gustavo Vergara (Op. cit. Cap. VI, pp. 80-81) para mayor abundamiento trae el testimonio del español Tomás de la Torre, quien estando en París por agosto de 1801, es solicitado por un grupo de americanos para “traducir del francés un impreso que se titula: *Lettre aux Espagnols-Américains*”.

colombiano don Pedro Fermín de Vargas recibió del propio Miranda uno de estos ejemplares.

¿Antes de su publicación circuló una copia manuscrita de la *Carta* entre los amigos de Viscardo? Vargas Ugarte es del parecer que sí y cree que el editor de Filadelfia se valió de una de ellas para su impresión⁷.

En cuanto a la ciudad de impresión la mayoría de autores se inclina por Londres⁸, aunque Filadelfia aparezca en el pie de imprenta como el lugar en que por primera vez se imprime⁹. El padre Vargas piensa que efectivamente se imprimió en esta última ciudad. Nosotros preferimos pensar lo primero. Fue el mismo Miranda quien, estando en Londres por 1799, después de haber postergado su viaje a Estados Unidos de Norte América, se encargó personalmente de dicha publicación; claro está que con la ayuda económica y el asesoramiento de Mr. Rufus King y algunos otros amigos.

3. *La portada*.— La lectura de la portada nos revela la presencia de los siguientes elementos: título, autor, lema, ciudad y año de la impresión de la *Carta*. En cuanto al primer punto la referencia exacta es: "*Carta dirigida a los Españoles Americanos*"¹⁰ título que inobjetablemente fue puesto por el mismo Viscardo. Pero, ¿qué quería con ésto significar? Sin duda referirse a un frente único espiritual entre españoles y americanos que él suponía, y con toda razón, se daba en el Nuevo Mundo como fruto de tres siglos de vida en común. Aún más, el ex-jesuita era consciente de que esta diferenciación entre peninsulares y criollos (para él españoles americanos) era la causa principal y justificativa de la separación política de América con respecto a España, como lo veremos en el capítulo III. Modernamente el filósofo español don José Ortega y Gasset ha graficado magistralmente esta idea con las siguientes palabras:

7. VARGAS UGARTE, Rubén S. J. . La *Carta*... p. 112. De igual parecer es Gustavo Vergara (Op. cit. Cap. X, pp. 123-124).

8. Son muy útiles las reflexiones que al respecto hace Angel Grisanti en su artículo sobre "La personalidad de Juan Pablo Viscardo y Guzmán". En: HO-MENAJE... pp. 120-122.

9. Gustavo Vergara piensa que este pie de imprenta no era más que una treta para no perjudicar los planes políticos de Inglaterra con respecto a España.

10. Para el efecto seguimos la edición española de 1801 que como Apéndice publica el padre Vargas (La *Carta*... pp. 121-162).

"Bajo tal nueva perspectiva lo que yo veo es que la heterogeneidad en el modo de ser hombre se inicia inmediatamente, crece y subsiste en la etapa colonial. El hombre americano, desde luego deja de ser sin más el hombre español, y desde los primeros años se advierte un modo nuevo del español. Los conquistadores mismos son ya los primeros americanos. La liberación posterior no es sino la manifestación más externa y última de esa inicial disociación y separatismo"¹¹.

Por otro lado, Gustavo Vergara advierte que la denominación "*españoles americanos*" fue muy empleada no sólo por los miembros de la Compañía de Jesús, sino también por muchos de los patriotas hispano-americanos. Por su parte Miguel Batllori opina que dicho término era común en aquellos tiempos para designar a los habitantes de los reinos transoceánicos de la Corona Española. De una u otra forma, tal denominación tuvo casi siempre el significado que arriba apuntamos.

En lo que se refiere al segundo punto, o sea al autor, no figura el nombre del pampacolquino ocultándose en el modesto anónimo de "*Uno de sus compatriotas*"; sin embargo en la advertencia del editor, tal vez por sugerencia de Miranda, sí se hace referencia a Juan Pablo Viscardo y Guzmán, indicando además el lugar de origen y la fecha de su muerte. ¿Por qué se ocultó Viscardo en el anonimato? No cabe duda que para evitar cualquier riesgo que pusiese en peligro su seguridad. Recordemos que el acecho y vigilancia de las autoridades hispanas hacia él eran cada vez más estrictas. Viscardo lo sabía y no deseaba inútilmente crearse problemas de este tipo.

Por último, tanto Vergara como Mostajo concuerdan en señalar que la expresión "*Un de Leurs Compatriotes*" era empleada con mucha frecuencia por los revolucionarios americanos en sus escritos y proclamas.

Como lema del documento figura el conciso y significativo verso de Virgilio: "*Vincet amor Patriae*" ("El amor a la Patria Vencerá") que representa la verdadera y legítima vocación de nuestro personaje.

11. ORTEGA Y GASSET, José... El hombre americano. En: IDEOLOGIA DE LA EMANCIPACION PERUANA. Selección de textos por José A. de la Puente. Publicación del Instituto Riva-Agüero. Lima, 1958, p. 9.

“El epígrafe que se ve en la primera página del libro, revela el sentimiento en que se inspira y acerca del cual insiste muy particularmente el autor en el transcurso de la obra”¹².

Batllori piensa que este lema se debe a la sugerencia que hizo el gran humanista francés M. de la Rochette a pedido de Miranda. La verdad —como aclara Vergara Arias— no fue exactamente así. El hemistiquio, que pertenece a la *Eneida* y corresponde al verso número 823 del libro VI, fue descubierto y tomado por el mismo Viscardo gracias al amplio conocimiento que de la cultura latina tenía.

En lo que toca a la ciudad de la impresión ya se ha aclarado que no fue Filadelfia (tal como aparece en la portada) sino Londres. El uso de la ciudad norteamericana sólo sirvió para despistar las sospechas de la Corona española y evitar cualquier roce diplomático con el gobierno inglés.

Finalmente, el año de impresión que allí figura es el exacto: 1799.

4. *Ediciones posteriores.*— Consideramos exagerada la afirmación de César Pacheco cuando dice que después del Inca Garcilaso y del tradicionalista Ricardo Palma, Viscardo es el autor peruano más reeditado del presente siglo¹³. En cambio sí creemos que el interés por estudiar la figura de nuestro precursor es cada vez mayor dentro de la historiografía nacional contemporánea.

Después de la edición de 1799 en Londres, la *Carta* ha sido editada tanto en castellano como en inglés y en diferentes épocas; unas veces íntegramente y otras como pequeñas glosas de *Historias Mayores* o como reseña de periódicos y revistas. A continuación presentamos una secuencia cronológica de las más importantes ediciones que se han hecho del folleto viscardino.

En 1801 se realiza, por acción directa del precursor caraqueño, la primera edición en español y presenta las mismas características de la edición anterior. Fue impresa en Londres por P. Bayle¹⁴.

12. MANCINI, Jules... *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*. Cap. II, p. 69.

13. PACHECO VELEZ, César... *Un valioso antecedente...* En: *LA CAUSA DE LA EMANCIPACION DEL PERU...* p. 101, nota N° 3.

14. La semejanza entre ambas ediciones hace pensar al padre Batllori (*Op. cit.* p. 149) que Bayle fue el impresor así de la versión española como la del original.

Angel Grisanti cree que en 1806 se hizo, por acción nuevamente de Miranda, una edición en castellano y que fuera quemada en Caracas junto con el retrato del patriota venezolano y los proyectados emblemas para la Venezuela libre e independiente¹⁵.

En 1808 William Burke, periodista inglés y gran amigo de Miranda, por insinuación de éste la publicó como Apéndice de unas reflexiones sobre la emancipación de América española. Constituye la primera edición inglesa de la *Carta*.

En 1809 el caraqueño entrega un resumen del folleto a *The Edinburgh Review*, T. XIII, nº XXVI para su publicación. Se da una breve noticia biográfica de Viscardo.

En 1810 el guayaquileño José María Antepara, a quien Miranda había conocido en Londres un año antes, la inserta en el primer capítulo de una colección sobre documentos de la independencia sudamericana¹⁶.

En el mismo año Walton Jun la reprodujo en una publicación editada en Londres.

El padre Vargas cree que en este año el libelo se publicó en el *Aviso al Público* como adición al nº 5 de fecha 8 de noviembre. La dirección estuvo a cargo del agustino Fr. Diego Padilla y se realizó en Santa Fé de Bogotá.

En 1811, según la opinión de algunos historiadores, entre ellos Ricardo Becerra, Miranda o tal vez la *Sociedad Patriótica* publicaron secretamente en la ciudad de Caracas una edición del documento viscardino; edición que tuvo una circulación muy limitada, no conociéndose actualmente ningún ejemplar.

En 1816, año muy importante para las actividades revolucionarias argentinas, se hace una publicación en la ciudad de Buenos Aires en la imprenta de la Independencia¹⁷.

15. Ni Vargas Ugarte ni Vergara Arias dan razón de esta edición.

16. Según Carlos A. Villanueva, Antepara no hizo sino prestar su nombre para publicar dicha relación correspondiéndole a Miranda la iniciativa y el esfuerzo que requirió.

17. Grisanti opina que si en esta edición Miranda no intervino en cuerpo, lo hizo en espíritu. Cree que en ninguna parte de América tuvo el caraqueño más acogida y partidarios, como en Buenos Aires.

En 1822, o sea seis años después de su última edición, aparece publicada en Lima en el *Correo Mercantil, Político y Literario*, nº 16 y siguientes, en fechas 28 de febrero y 7, 14 y 22 de marzo. Es decir, cuando la independencia ya había sido proclamada y se encontraba gobernando don José de San Martín.

A partir de esta fecha —como atinadamente observa Batllori— el documento precursor permanece ignorado por espacio de casi un siglo, hasta que a comienzos del presente fue rescatado, sobre todo, por historiadores extranjeros.

En 1911 el historiador venezolano Carlos A. Villanueva la publica, en versión francesa, como Apéndice de su obra "*Napoleón y la Independencia de América*".

En 1928 el escritor argentino Carlos A. Aldao la publica en Buenos Aires en su libro "*Miranda y los Orígenes de la Independencia Americana*".

En este mismo año, en que se cumplía el 180º aniversario del nacimiento de Viscardo y a la vez el 130º de su muerte, el *Boletín del Museo Bolivariano* de Lima, Nº 4, la publica también como un homenaje póstumo a su autor.

En 1932, publicados por el mejicano Nicolás Rangel, aparecen fragmentos de la *Carta* en el *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, T. III.

En 1938 se reproduce el texto francés de la *Carta* en el T. XV del *Archivo del General Miranda*. Caracas.

En 1946, el estudioso español don Manuel Giménez Fernández reproduce la edición londinense de 1801 como Apéndice a su estudio sobre "*Las ideas Populistas en la Independencia de América*". Sevilla, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. III¹⁸.

En 1948, como conmemoración del Segundo Centenario del nacimiento de Viscardo, se publica en Lima el folleto en versión mimeografiada. Esta edición según el padre Vargas tuvo una circulación muy restringida.

El mismo año, en el homenaje que le rinde la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aparece la *Carta* en el nº 27 de su *Revista*.

18. Según Batllori, de todas las ediciones en castellano ésta es la que mejor se ajusta al texto original.

En 1953 el jesuita Miguel Batllori en su libro tantas veces citado incluyó como Apéndice la edición de 1799 (en francés) y la de 1801 (en español). Ambas en reproducción fotográfica.

En 1958 el jurista peruano Raúl Ferrero en su ensayo sobre "*El Liberalismo Peruano*" publica como Apéndice la *Carta* en versión española. Además publica la carta del 30 de setiembre de 1781 que Viscardo dirige a Udny.

En 1964 el padre Vargas en su estudio sobre "*La carta a los Españoles Americanos de D. Juan Pablo Viscardo y Guzmán*", segunda edición, publica el folleto viscardino de acuerdo a la versión londinense de 1801 y con anotaciones suyas.

5. *Fuentes doctrinarias.*— Existe un viejo adagio árabe que dice: "Los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres"¹⁹. Este proverbio oriental, con algunas reservas, bien puede aplicarse a nuestro personaje. No debemos olvidar, y esto es muy importante para comprender su formación ideológica, que Viscardo, en su vida y en su pensamiento, es un hombre auténtico del siglo XVIII; que vive y bebe las ideas propias del "*Siglo de las luces*"²⁰.

Sin embargo, desde antiguo mucho se ha discutido sobre el origen de las fuentes doctrinarias que respaldan al documento revolucionario. Las posiciones siempre han sido contrarias, polarizando sus planteamientos de acuerdo a lo que postulan. Existe una tercera posición intermedia que ve en el pensamiento del ex-jesuita elementos que pertenecen a una y otra escuela. Es la posición eclética.

La primera postura²¹ es la que manifiesta que la génesis del pensamiento de Viscardo vertido en la *Carta* debemos buscarla exclusivamente en las doctrinas filosóficas y políticas del siglo XVIII, así como en las ideas socio-económicas de la Ilustración. Todo este complejo ideológico dieciochesco sirvió, pues, según dicha escuela, como sustento doc-

19. Citado por: BLOCH, Marc... Introducción a la Historia. Cap. I, p. 32.

20. Sobre esta terminología y su significado crf. HAZARD, Paul... El Pensamiento Europeo en el Siglo XVIII. Cap. I. Es útil este libro por las valiosas y profundas reflexiones de su autor en torno al XVIII europeo, pero extensibles al Perú.

21. Modernamente Batllori entre los extranjeros y en cierta manera Jerónimo Alvarado entre los nuestros.

trinario del folleto. Dentro de la pléyade de filósofos que integraban el universo pensante de la Francia de entonces, resaltan la influencia de Montesquieu, a quien Viscardo llama "genio sublime" y cita con toda seguridad, de Voltaire, de Diderot, de Rousseau, de Raynal, etc. Batllori da prioridad a los dos últimos:

"Y si a alguna escuela hubiese que adscribirlo, ésta sería la de los filósofos franceses del siglo XVIII: Rousseau en primer lugar y Raynal en segundo"²².

Pero no debemos olvidar que el país galo se hizo eco a su vez del movimiento de la Ilustración que tanta influencia había tenido en Inglaterra. En consecuencia, las ideas científicas de Isacc Newton y las político-filosóficas de John Locke, sobre todo, encontraron gran acogida entre los pensadores franceses; de Locke en cierta ocasión Voltaire con respeto y admiración dijo: "Es probable que nunca haya habido un espíritu tan sabio y metódico, un lógico tan exacto como él"²³. Para Jerónimo Alvarado precisamente la raíz profunda de toda la filosofía política de nuestro compatriota se halla en el pensamiento del padre del liberalismo moderno.

Al mismo tiempo hay que advertir un hecho muy significativo y en el que Batllori pone bastante énfasis. Viscardo en su documento, a pesar de la proximidad temporal, no hace referencia alguna de la Revolución francesa, como hecho histórico-político. ¿El motivo? Tal vez los desmanes en todo orden, en el religioso primordialmente, que se sucedieron en aquel país después de la toma de la Bastilla. El pampacolquino era testigo ocular de ello.

"Si el mismo Miranda abominaba los excesos de aquella revolución, mucho más hemos de pensar que los detestaría el abate Viscardo"²⁴.

La segunda escuela²⁵ postula que el origen del pensamiento del jesuita no debemos buscarlo solamente en los pensadores del siglo XVIII, sino que es necesario retroceder hasta fines del siglo XVI y comien-

22. BATLLORI, Miguel S. J. . . Op. cit. p. 147.

23. Citado por: LEWIN, Boleslao. . . La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana. Cap. I, p. 38.

24. BATLLORI, Miguel S. J. . . Op. cit. p. 133.

25. Con el español Manuel Giménez Fernández a la cabeza.

zos del XVII para encontrar su legítima fuente en los dos grandes pensadores jesuítas de entonces: Francisco Suárez y Juan de Mariana, representantes de la teología escolástica. De acuerdo a ello, se presenta a Viscardo como un ejemplo típico de la doctrina populista, eje de la escuela jesuítica.

"... la detenida lectura de la Carta de Viscardo, comprueba cuánta razón tiene el último y eximio expositor de las doctrinas populistas, al afirmar el cristianismo fundamental que late en las máximas revolucionarias de las postimerías del siglo XVIII"²⁶.

Es decir que según dicha escuela existiría, lejana pero básicamente, una coincidencia doctrinal entre nuestro personaje y la tradicional enseñanza escolástica de matiz populista. Batllori ha objetado este planteamiento aduciendo que las ideas políticas de los jesuítas arriba mencionados no eran materia especial de enseñanza en las aulas jesuíticas del siglo XVIII y que por eso Viscardo no los cita a lo largo de su escrito.

Pensamos que ambas posiciones son demasiado polarizadas. El carácter unilateral que manifiestan las hacen cuestionables. Además la argumentación de Viscardo se nos presenta tan vigorosa y sólida que nos resulta imposible pensar que sea fruto exclusivo de una de ellas.

La tercera postura, que como hemos dicho recoge elementos de una y otra posición, es la ecléctica²⁷ y con la cual nos identificamos plenamente. Según ella en el pensamiento del peruano es posible encontrar la influencia de las doctrinas filosóficas y políticas del siglo XVIII, así como de las doctrinas jurídicas de la filosofía escolástica a través de Suárez y Mariana, "...quienes por sus teorías sobre el origen del poder civil y sobre la intervención del pueblo en la constitución de la autoridad son los inspiradores de las doctrinas populistas", nos dice César Pacheco. Una rápida hojeada del documento nos permitirá encontrar por ejemplo los nombres del Padre Las Casas, del "verídico" Inca Garcilaso, del cronista Antonio de Herrera, del viajero y científico Antonio de Ulloa, de los padres Benito Feijóo y Montenegro, del filósofo y político Montesquieu, del penetrante y sarcástico Voltaire y del infaltable Rousseau. Pero no

26. GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel... Las doctrinas populistas en la independencia de Hispano-América. p. 119.

27. Encabezada por nuestro compatriota el padre Rubén Vargas Ugarte y secundado por César Pacheco y Gustavo Vergara, entre otros.

sólo encontramos la cita simple de estos autores "sino la expresión del pensamiento de cada uno de ellos para aclarar, justificar y exponer sus ideas", como atinadamente lo advierte el historiador nacional Gustavo Vergara.

Realmente, Viscardo a la luz de su folleto se nos presenta como un hombre que no ha seguido unilateralmente a un pensador o escuela determinada. Por el contrario, su espíritu se mostró abierto y receptivo, unas veces a las tendencias políticas contemporáneas y otras a las enseñanzas tradicionales. De ahí que doctrinalmente se le considere como un pensador ecléctico por excelencia:

"... supo conciliar en su concepción política todas las doctrinas que podían servir a su causa revolucionaria. Si para impugnar la obra de la corona española en el orden administrativo sirven los testimonios del cronista Herrera, del P. las Casas y de Garcilaso, los usa; si para presentar la injusticia de la independencia de los vastos territorios de España la cita de Montesquieu ilustrará el criterio de las gentes, la emplea también y pone énfasis en ella, aunque su pensamiento político esté inspirado en Rousseau, en los republicanos norteamericanos como Thomas Jefferson y, para llegar a la raíz misma de esta línea ideológica, en el filósofo inglés John Locke..."²⁸

6. *El carácter de proclama y no de documento erudito del testimonio.*— Es evidente la actitud directa y enfática de Viscardo al proclamar sin vacilación los postulados de la independencia hispanoamericana. Así lo entienden y aceptan dos grandes historiadores peruanos, el padre Rubén Vargas Ugarte y José Agustín de la Puente.

¿Por qué decimos que la *Carta* tiene un carácter de proclama y no de obra erudita? La respuesta está en la naturaleza misma del vibrante alegato, amén de la fecha en que es volcada al papel. Lo planteado en el folleto es un fiel reflejo del carácter "fuerte y volcánico" de quien ha estado por muchos años lejos de su patria y sobre quien pesa una vida dura e intranquila. Por lo tanto, es en esta situación específica en la que debemos comprender al hombre antes que al erudito.

28. PACHECO VELEZ, César... *Dimensión...* p. 7.

“No es una exposición razonada la que tenemos ante la vista, ni el cálido temperamento del autor así lo permitía, sino un discurso o arenga...”²⁹.

Asimismo debemos entender que la intención de Viscardo no sólo era presentar un cuadro de la realidad política y social de América, sino crear conciencia revolucionaria entre las personas a quienes estaba dirigida, en este caso, a los españoles americanos o criollos, para cambiar precisamente esa situación.

“La Carta de Viscardo fue escrita para que cumpla el papel de formar la conciencia del poblador americano en favor de la emancipación y como fundamento ideológico para justificar su actitud”³⁰.

De ahí que hábilmente procura que su lenguaje carezca de pomposidad y elegancia para trocarse en simple y sonoro, pero al mismo tiempo subyugante, lo cual explica que su lectura motivara el “*santo entusiasmo*” del que nos habla el patriota venezolano don Manuel Gual. En síntesis:

“La Carta hay que estudiarla con el criterio propio de quien investiga un documento revolucionario, por consiguiente apasionado y polémico”³¹.

Por todo ello es explicable que el abate cometiese —¿adrede?— muchos errores de apreciación histórica en lo que se refiere a la obra de España en América y que la enjuiciase, a menudo, en forma por demás severa y apasionada. Los defectos y errores de la administración hispana tampoco escapan al lente agudo e implacable del beligerante ex-jesuita. Sin embargo, en su descargo, cabe señalar que esta no fue una característica exclusiva de nuestro compatriota, sino que flotaba en el ambiente mismo del XVIII

“En su tiempo tanto los americanos como los extranjeros no eran elogios los que tributaban a la colonización española, sino que mirándola por el lado desfavorable, solían ser severos en sus juicios sobre ella”³².

29. VARGAS UGARTE, Rubén S.J... La Carta... Cap. VII, p. 105.

30. VERGARA ARIAS, Gustavo... Op. cit. Cap. X, pp. 130-131.

31. PUENTE CANDAMO, José Agustín de la... Op. cit. p. 72.

32. VARGAS UGARTE, Rubén S. J... La Carta... Cap. VII, pp. 106-107.

No es una exposición razonada la que tenemos ante la vista, ni el debido temperamento del autor en la porfía, sino un discurso o sermón..."

Asimismo debemos entender que la intención de Viscardo no sólo era presentar un cuadro de la realidad política y social de América, sino crear conciencia revolucionaria entre las personas a quienes estaba dirigida, en este caso, a los españoles americanos e incluso para crear precisamente esa situación.

La Carta de Viscardo nos muestra una escueta pero completa y por lo tanto la conciencia del pueblo americano en favor de la emancipación y como fundamento histórico para justificar su actitud."

De ahí que hábilmente procura que su lenguaje carezca de pompa y elegancia para trocarse en simple y sencillo para el mismo tiempo, lo cual explica que su lectura resultara el "texto cotidiano" del que nos habla el patriota venezolano don Manuel Guzmán. En esto...

La Carta hay que estudiarla con el espíritu propio de quien investiga un documento revolucionario, por tanto, "consciente españolado y colombiano"."

Por todo esto es explicable que el mismo comiteé —cabe decir— cuando estuvo de expedición histórica en lo que se refiere a la obra de España en América y que la explicación a menudo se forma por los más serenos y apasionados los detalles y errores de la administración hispana tampoco escapan al tanto agudo e insuperable del pensamiento revolucionario. Sin embargo, en su desarrollo cabe señalar que esta no fue una caracterización exclusiva de nuestra conciencia sino que señala en el ambiente general del XVIII.

En su tiempo tanto los americanos como los españoles no eran elegidos los que tributarían a la colonización española, sino que mirándolos por el lado desventajado, sólo por séculos en sus países sobre ellos."

- 1. VARGAS GUARITE, Rubén S.A., La Carta... Cap. VII, p. 100.
- 2. VARGAS GUARITE, Rubén S.A., La Carta... Cap. X, p. 100.
- 3. VARGAS GUARITE, Rubén S.A., La Carta... Cap. XI, p. 100.
- 4. VARGAS GUARITE, Rubén S.A., La Carta... Cap. XII, p. 100.

CAPITULO III

*El mensaje ideológico de Viscardo
a través de la Carta*

CAPITULO III

El mensaje ideológico de Virconde
a través de la Carta

- 1. Significado y trascendencia de la Carta como testimonio ideológico.—**
- 2. La diversidad de temas que encierra.—**
- 3. Defensa y reconocimiento de la labor de los conquistadores.—**
- 4. Su planteamiento sobre la emancipación americana: razón de ser de ésta.**

1. *Significado y trascendencia de la Carta como testimonio ideológico.*— Acabamos de ver que el alegato viscardino no es un escrito erudito ni docto, sino más bien un documento con carácter de proclama y por tanto revolucionario y polémico. A pesar de ello, la obra no deja de tener, y tal vez éste sea su mayor valor, un profundo y trascendental significado como testimonio ideológico. Así lo comprendió el cubano don Pedro José Caro al llamarla "*pieza de consideración*". En consecuencia, en el orden de la importancia estrictamente ideológica, la *Carta* puede ser considerada como uno de los primeros documentos promotores y definitivos de la independencia de las colonias españolas en América, precisando su autor los fundamentos, la oportunidad y consecuencias, así como los elementos que la realizarían.

“Ideológicamente le corresponde al expatriado arequipeño el primer puesto entre los precursores, aun incluyendo en este número al mismo Miranda...”¹.

Como vemos, a nuestro compatriota le corresponde la primacía de haber sido el primero —como bien lo anota Vergara Arias— en señalar con fundamentos sólidos, basados sin duda en conocimientos filosóficos y en las normas del Derecho Natural y de Gentes, el derecho que les asistía a los pueblos de la América Meridional de romper todo lazo de subordinación con la Metrópoli hispana.

Por todo esto la *Carta* llegó a constituirse en el “instrumento doctrinario” más importante y decisivo del proceso emancipador, y modernamente ha merecido los juicios más elogiosos de historiadores de la talla de Carlos Pereyra y Ricardo Becerra. El primero la ha considerado como el “Acta de la Independencia de la América Española” y el segundo como el “primer documento justificativo de los derechos de la América Española a participar en los beneficios de la libertad”. El mismo Miranda calificó a Viscardo de ser uno de los “autores clásicos acerca de las colonias españolas de Sudamérica”. El Tercer Congreso Internacional de Historia de América reunido en octubre de 1960 en la ciudad de Buenos Aires lo consideró como el “Primer Precursor Ideológico de la Independencia Americana”².

2. *Diversidad de temas que encierra.*— Innegablemente el alegato viscardino se presenta como un amplio mosaico en el que se descubre una pluralidad de temas debidamente fundamentados. En este sentido el escrito puede considerarse completo en cuanto al objeto de que trata, es decir, el de sostener los derechos de América a la independencia y la democracia. La *Carta* presenta dos partes claramente definidas: la primera de carácter histórico y la segunda teórica o de fundamentación doctrinal.

La primera parte no viene a ser más que un resumen de la historia americana desde fines del siglo XV hasta fines del XVIII. O sea, desde el momento en que Colón³ llega a tierras del Nuevo Mundo e inicia la colonización hasta la época de Carlos III. Esta larga requisitoria

1. VARGAS UGARTE, Rubén S. J... La Carta... p. 104.

2. Tomado de: PACHECO VELEZ, César... Dimensión... p. 5.

3. Siguiendo la terminología de la época Viscardo lo llama Colombo, agregándole el calificativo de “gran”.

—que así la llama Batllori— es por demás negativa y pesimista al juzgar la acción de España en América. ¡No podía ser de otra manera! Viscardo estaba inmerso, tal vez sin sospecharlo, dentro de la corriente denominada "leyenda negra" que denigraba la colonización española y que estaba tan en boga desde antes del siglo XVIII.

La segunda parte representa un valioso aporte del ex-jesuita ya que vierte en ella la razón de toda su existencia en el destierro: el logro de la libertad del Perú y de su gran patria americana. En efecto, es en esta parte en donde el pampacolquino traza, con gran visión y espíritu indesmayable, horizontes específicos en torno a la independencia.

"Solo al final cuando abandona Viscardo los datos históricos incontrolados y los argumentos especiosos, se remonta a un tono de alta elevación y dignidad, que sus contemporáneos apellidaron a boca llena, sublime, y que aún ahora no deja de impresionar y admirar..."⁴.

Esquemáticamente, cuatro serían los temas fundamentales expuestos en el folleto⁵: político, social, económico y religioso. Los otros de alguna forma están comprendidos dentro de aquéllos.

A. *El tema político.*— Contiene una dura censura al gobierno de la Metrópoli y a la cual llega después de hacer un paralelo entre los diversos aspectos de la vida de España y América. Manifiesta tajantemente los yerros de la corona hispana en sus dominios ultramarinos, reduciendo su obra a cuatro palabras: "ingratitude, injusticia, servidumbre y desolación"⁶. Bajo este raciocinio y consultando los anales de tres siglos, le es fácil concluir: "Privados de todas las ventajas del gobierno, no hemos experimentado de su parte, sino los más horribles desórdenes y los más graves vicios"⁷. De igual manera critica acremente el incumplimiento de las leyes por parte de los funcionarios destacados en las colonias y el poco interés de la Corte por remediarlo. A aquéllos los califica con

4. BATLLORI, Miguel S. J. . . El Abate... pp. 146-147.

5. Seguimos la presentación que con buen criterio sinóptico hace Gustavo Vergara (Op. cit. Cap. IX, pp. 120-122).

6. Edición de 1801, p. 126. Parecido argumento empleará años más tarde el patriota peruano José Mariano de la Riva-Agüero en su "Manifestación Histórica y Política de la Revolución de la América y más especialmente de la parte que corresponde al Perú y Río de la Plata". Folleto más conocido como "Las veintiocho causas".

7. Edición de 1801, pp. 134-135.

epítetos por demás variados: “sanguijuelas empleadas por el gobierno para nuestra opresión”⁸, “pícaros imbéciles”⁹ y “enjambre de aventureros”¹⁰ y como si esto fuera poco los hace culpable de todos los males de que son víctimas los americanos, sin recibir siquiera castigo o amonestación alguna. Dice así: “...hemos sido entregados al orgullo, a la injusticia, a la rapacidad de los ministros, tan avaros, por lo menos como los favoritos de Carlos V. Implacables para con unas gentes que no conocen y miran como extranjeros, procuran solamente satisfacer su codicia con la perfecta seguridad de que su conducta inicua será impune, ignorada del soberano”¹¹. Por último, como víctima directa de él, condena al gobierno absolutista por considerarlo causante de una serie de arbitrariedades, como por ejemplo, la supresión de la libertad individual¹² y la ruina de los Estados, convirtiendo “la autoridad del Rey y de sus ministros en ley universal”¹³.

B. *El tema social.*— Sin duda Viscardo era gran conocedor del estado social en se hallaban sus compatriotas allende el mar; más aún, sabía a ciencia cierta que entre criollos y peninsulares, más claro entre el nativo blanco, descendiente de conquistadores colonos, y el español venido de la Península, existía una desigualdad con características de abierta rivalidad. Este antagonismo (presentado con visos de alarma por los viajeros científicos Jorge Juan y Antonio de Ulloa en sus “*Noticias secretas de América*”) es recogido fielmente por nuestro autor y explotado magníficamente de acuerdo a sus propósitos subversivos.

C. *El tema económico.*— En esta parte las reflexiones del ex-jesuita giran en torno, preferentemente, del monopolio comercial¹⁴; sus críticas son incisivas pero mucho más ajustadas a la realidad. Acerca de este monopolio, que Viscardo lo califica de “tiranía mercantil”, afirma categóricamente: “...nosotros somos los únicos a quienes el gobierno obliga a comprar lo que necesitamos a los precios más altos y a vender nuestros productos a los precios más bajos”. Pero eso no es todo, España para

8. *Ibidem.* p. 137.

9. *Ibidem.* p. 157.

10. *Ibidem.* pp. 135-136.

11. *Ibidem.* p. 135.

12. Sobre este punto, que lo vivió en carne propia, Viscardo se explaya a partir de la página 143.

13. *Ibidem.* p. 146.

14. Su presentación empieza en la pág. 130 hacia adelante.

lograr sus propósitos "...nos ha cerrado, como en una ciudad sitiada, todos los caminos por donde las otras naciones pudieran darnos a precios moderados y por cambios equitativos, las cosas que nos son necesarias"¹⁵. Expresa la equívoca política económica de la Metrópoli en desmedro de la economía hispanoamericana, conduciéndola, según su parecer, al aniquilamiento total y absoluto. Dice: "¿Qué maravilla es pues, si con tanto oro y plata de que hemos sido saciado al universo, poseemos apenas con que cubrir nuestra desnudez?"¹⁶. Advierte asimismo cómo las riquezas de este continente son usurpadas, sin derecho alguno, por España y regresadas después para ser vendidas a un precio mayor, creando el descontento y la miseria consiguiente.

D. *El tema religioso.*— Naturalmente nuestro compatriota, como antiguo miembro de la Orden Jesuítica, dejó escuchar su voz de protesta por el decreto de febrero de 1767 al que califica de "extraño y arbitrario" y que "ha arrancado de sus tierras" a un número considerable de sus hijos. Según Viscardo (y en esto estarían posteriormente de acuerdo muchos historiadores que se han ocupado del asunto) el gobierno obró despóticamente al decretar dicha expulsión, convirtiendo a los jesuitas en "desgraciadas víctimas de aquel bárbaro atentado"¹⁷. Y como si esto fuera poco, concluye: "La corte se ha reservado el derecho de perseguirlos y oprimirlos continuamente"¹⁸ obligándolos a llevar una vida mísera e infortunada. El sufrimiento personal de Viscardo en este mensaje no puede ser más elocuente.

Sobre la culpabilidad de este extrañamiento Viscardo reconoce con gran honestidad que debe recaer única y exclusivamente en el gobierno despótico de Carlos III y no en el pueblo español: "...realmente esta mancha, que tantas veces se ha echado en cara a la nación española, no debe caer sino sobre el despotismo de su gobierno"¹⁹. Al poblador español lo llama por el contrario "sabio virtuoso".

Finalmente, el ex-jesuita no deja escapar la oportunidad para colmar de elogios a sus hermanos de religión: "Observad que estos ciudadanos estaban unidos en cuerpo, que a sus derechos de sociedad, en calidad

15. *Ibidem.* pp. 130-131.

16. *Ibidem.* pp. 132-133.

17. *Ibidem.* pp. 130-131.

18. *Ibidem.* p. 141.

19. *Ibidem.* pp. 141-142.

de miembros de la nación unían el honor de la estimación pública merecida por unos servicios tan útiles como importantes". Se refería no cabe duda a la gran tarea que desempeñaron los jesuítas en el campo de la educación y que verdaderamente a su destierro cayó en decadencia.

3. *Defensa y reconocimiento de la labor de los conquistadores.*— Indudablemente una de las inquietudes mayores en el pensamiento de nuestros precursores fue el estudio de la Conquista como fenómeno humano e histórico²⁰. La referencia a los conquistadores la encontramos en casi todos los testimonios de la época como claro indicio de una honda preocupación por desentrañar nuestra originalidad. No existe, pues, como lo han insinuado con deformada intención ciertos autores, una negación del conquistador por parte de los precursores; todo lo contrario. Más bien se dió el caso de que este afecto llegó a convertirse, entre los miembros de la primera hornada de precursores, en algo así como una emergente posición reivindicacionista de aquéllos.

"En la primera etapa de la propaganda independentista surge la tesis de que los españoles americanos vengan a los conquistadores burlados o pospuestos por la Corona que nada hizo en la época difícil e incierta de descubrimiento y colonización que ha subordinado permanentemente los intereses de estas vastas y ricas regiones del Nuevo Mundo"²¹.

En efecto, los peruanos del XVIII actúan sobre el "presupuesto necesario de la Conquista"²². Uno de ellos y tal vez el más representativo, fue el ilustre arequipeño.

"Y es que precisamente en esta lealtad a los orígenes espirituales del propio linaje radica la sólida base de toda la requisitoria libertaria y separatista del peruano..."²³.

20. A pesar de su importancia, no existe entre nosotros un estudio serio y profundo al respecto; los datos de que disponemos se encuentran refundidos en *Historias Generales* o en artículos dispersos.

21. BASADRE, Jorge... *Historia de la idea...* En: *Mercurio Peruano...* p. 167.

22. Tarea interesante sería estudiar el pensamiento del precursor peruano don Mariano Alejo Alvarez ("Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América") y el de Viscardo sobre este punto. Sus planteamientos son muy parecidos.

23. ALVARADO, Jerónimo... *Op. cit.* Cap. III, pp. 33-39.

En la *Carta* Viscardo presenta todo un ferviente alegato en pro de los conquistadores y sus descendientes, o sean los criollos como él. De ahí que —como lo señala César Pacheco— su escrito fuese dirigido a los "españoles americanos" que, en el fondo, venían a ser ellos: los nacidos en América. Expresa que la Corona adquirió estos dominios por el valor y la generosidad de los conquistadores: "Quando nuestros antepasados se retiraron a una distancia inmensa de su país natal, renunciando no solamente el alimento, sino también a la protección civil que allí les pertenecía, y que no podría alcanzarlos a tan grandes distancias, se expusieron a costa propia, a procurarse una subsistencia nueva, con las fatigas más enormes, y con los más grandes peligros"²⁴. Sin embargo la Corona pagó mal este esfuerzo y no supo recompensarlos como se debía, a pesar de su manifiesta lealtad. De esta manera: "...ha convertido el resplandor de la más grande conquista, en una mancha ignominiosa para el nombre español"²⁵.

Viscardo no sólo se detiene en resaltar los méritos de los conquistadores, a quienes orgulloosamente llama "nuestros antepasados" y "hombres generosos"²⁶, sino que los considera como los legítimos señores del Nuevo Mundo. La Corona no es más que una usurpadora de esos derechos.

En cuanto a la postergación de los criollos u oriundos de la tierra americana, el arequipeño emplea argumentos sólidos aunque con intencionada exageración²⁷. Defiende ardorosamente el derecho de los americanos a ocupar los cargos públicos y critica a la Corona por impedirlo:

"... nosotros solos somos declarados indignos de ellos e incapaces de ocupar en nuestra propia patria unos empleos que en rigor nos pertenecen exclusivamente"²⁸.

24. Edición de 1801, p. 127.

25. *Ibidem.* p. 136.

26. *Ibidem.* pp. 125 y 137.

27. Esta interpretación ha sido revisada a la luz de nuevos testimonios y mediante confrontación de textos de la época. Ver sobre todo KONETZKE, Ricardo... La condición legal de los criollos y las causas de la Independencia. En: IDEOLOGIA DE LA EMANCIPACION HISPANO-AMERICANA... pp. 10-25.

28. Edición de 1801, p. 136.

Además considera que la administración en manos de los nativos, por su mayor conocimiento e idoneidad, marchará mejor y con más beneficios para la patria:

“... y es evidente de que a nosotros solos pertenece el derecho de ejercerla, y que solos podemos llevar sus funciones con ventaja recíproca de la patria, y de nosotros mismos”²⁹.

4. *Su planteamiento sobre la emancipación americana: razón de ser de ésta.*— Ciertamente el problema de la Causa de la Independencia peruana ha sido el asunto que más preocupación ha despertado en el ánimo de los estudiosos de esta época; así como también el que más polémicas ha suscitado.

En el siglo pasado y aún más a comienzos del presente, la mayoría de los historiadores pensaba que el origen de la independencia se encontraba en las influencias extranjeras o en los acontecimientos de la época que, a no dudarlo, se constituyeron en las grandes noticias del momento. Se hablaba insistentemente de la influencia francesa, norteamericana e inglesa, así como del influjo de los sucesos de Bayona, de la expulsión de los jesuitas y de la revolución burguesa del XVIII. Hoy en día se advierte un afán netamente revisionista sobre estos planteamientos³⁰. Las influencias foráneas, sin negar su significado y trascendencia, ya no son tenidas por causas decisivas y primeras. Se les considera como coadyuvantes o “concausas” de la emancipación. Igualmente esa imagen de la independencia como imposición extraña a nuestra realidad se presenta como inadmisibile. En síntesis, resumiendo el pensamiento de los grandes maestros de la peruanidad, Víctor A. Belaunde, José de la Riva-Agüero, Jorge Basadre, Raúl Porras, Jorge Guillermo Leguía, José A. de la Puente y muchos otros, podríamos decir que el desvelo por la independencia es propósito antiguo de nuestros compatriotas, que sólo urgen del auxilio material para su concretización.

Ahora bien, la historiografía actual se orienta fundamentalmente al estudio de la independencia como un fenómeno interno cuyo “origen debemos rastrearlo y descubrirlo en la vida misma del Perú y en las acti-

29. *Ibidem.* p. 134.

30. Ver sobre todo el fundamental libro *Notas sobre la causa de la Independencia del Perú* del maestro universitario José A. de la Puente Candamo.

tudes de su gente", en frase de Puente Candamo³¹. Bajo esta perspectiva es como debemos entender, pues, la dinámica ideológica y actuante de nuestros precursores, ora como separatistas, ora como reformistas.

En cuanto a nuestro personaje es conocida su actuación en pro de la emancipación hispanoamericana. Pero, ¿cuál fue su planteamiento sobre ella? ¿qué fundamentos daba para su realización? Estas y otras reflexiones podrían plantearse como punto importante de la actitud doctrinaria del ex-jesuita. Las respuestas las vamos a ir sacando del propio documento que le ha servido como "pedestal de su gloria póstuma".

En primer lugar, el pampacolquino luchó por la libertad total de la América Meridional, o como él la denomina, Nuevo Mundo. En este sentido su quehacer revolucionario no tuvo limitación alguna; al contrario revela la inequívoca conciencia de la americanidad que por entonces empezaba ya aflorar claramente en el espíritu de muchos hispanoamericanos³². Su frase "El Nuevo Mundo es nuestra patria, y su historia la nuestra"³³ sintetiza con toda exactitud esta preocupación americanista, que en el fondo, no venía a ser otra cosa que una búsqueda de la convivencia de todos los que son oriundos de la tierra, de todos los que son "paisanos", como dice Jorge Basadre. De ahí que Gómez Robledo haya calificado con toda propiedad a la *Carta* como un "manifiesto de americanidad"³⁴. En otra parte orgullosamente Viscardo dice de América que es "...un continente infinitamente más grande que España, más rico, más poderoso y más poblado"³⁵. Por todo esto al ex-jesuita se le ha considerado como un justo precursor de la Unidad Americana³⁶.

31. Confróntese las reflexiones de este autor en su artículo "Fundamentos del estudio de la época de la Emancipación". En: LA INDEPENDENCIA NACIONAL. Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima, 1970, pp. 7-11.

32. Hay quienes piensan que esta conciencia nacional americana se fortaleció con los jesuitas expulsos debido a sus escritos sobre la realidad americana. Véase: GÓMEZ ROBLEDO, Antonio... *Idea y experiencia de América*; y MANCINI, Jules... *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*.

33. Edición de 1801, p. 126. La misma frase la repite en la pág. 155.

34. GÓMEZ ROBLEDO, Antonio... *Op. cit.* p. 36.

35. Edición de 1801, p. 158.

36. Según Puente Candamo (*Notas sobre...* p. 63) esta conciencia americana va a adquirir mayor contenido político en los días inquietantes del fidelismo (1808-1814).

El planteamiento de Viscardo sobre la independencia es bastante original y se asemeja a la interpretación que hace la moderna historiografía. Es decir buscar el origen y fundamento de la emancipación no tanto en los hechos externos de la época sino en las raíces telúricas y humanas de la misma América, entendida como la "patria grande" de todos los americanos. Esta sería, pues, para el arequipeño la razón profunda y cardinal que justifica el rompimiento del nexo con la Metrópoli.

"Para Viscardo la independencia no viene del error de España, ni de las influencias forasteras, ni de otros problemas adjetivos; para él, la independencia es legítima porque América ya existe, y sin desconocer la importancia de los errores y de la mala situación del virreinato, lo esencial está en la realidad americana"³⁷.

Pero eso no es todo. Aparte de esta justificación doctrinal de la independencia, que la consideramos de primerísima importancia, creemos que el gran aporte de nuestro compatriota radica en la interpretación sociológica que hace de la sociedad americana y que le va a servir, precisamente, como fundamento de su ideario emancipador. América —considera el precursor— es diferente de España; tiene una realidad peculiar y propia (las mismas costumbres, la misma lengua, la misma religión) fruto de tres siglos de vida en común. En otras palabras, Viscardo era consciente que dentro de esa continuidad histórica de trescientos años de vida colonial se había operado la formación de una sociedad nueva, distinta de la peninsular³⁸. Recordemos para el caso la afirmación de otro precursor peruano, don Manuel Lorenzo Vidaurre, cuando en su *Memoria* inédita de 1817 dice categóricamente:

"... no es hoy el Americano, lo que era en tiempo de Huayna Cápac y Montezuma, no es el indio tímido, ignorante, supersticioso, al que hoy se va a ejecutar. No es aquel que creía al hombre y al caballo un solo objeto, rayo al arcabús y al Artillero el árbitro del trueno. No es el imbécil que oponía una mal dirigida flecha a la lanza, a la espada y a la bala. El americano hoy es el español mismo, sabe que si sus fuerzas naturales son algo

37. PUENTE CANDAMO, José de la... Notas sobre... p. 73.

38. Es importante en esta parte consultar el excelente ensayo del maestro Jorge Basadre: "La promesa de la vida peruana". Lima, 1953.

menores que las de Europa, las armas de fuego igualan la robustez y a la debilidad cuando no es ésta absoluta"³⁹.

Esta diferenciación en el modo de ser, según Viscardo, justificaba ya plenamente la separación de España. No puede ser más claro y elocuente el testimonio que transcribimos a continuación:

"Guiados de un entusiasmo ciego, no hemos considerado que tanto empeño en favor de un pays que nos es extranjero, a quien nada debemos, de quien no dependemos y del cual nada podemos esperar es una traición cruel contra aquél en donde somos nacidos, y que nos suministra el alimento necesario para nosotros y nuestros hijos..."⁴⁰.

Por todo ello el ex-jesuita reafirma que el Nuevo Mundo es la patria de los americanos. Que América es lo principal y España lo secundario. Por lo tanto, examinarla y luchar por su libertad, es tarea de aquéllos.

En síntesis, para Viscardo el desenlace era natural por "la razón, la justicia y la naturaleza"⁴¹ de las cosas que nos favorecen definitivamente. La razón (o lo que él llama la mayoría de edad) se hallaba en la suficiencia de América para abastecerse a sí misma; la justicia en el derecho de América de ser libre y la naturaleza en la distancia geográfica que nos separaba del gobierno peninsular⁴².

39. VIDAURRE, Manuel Lorenzo... "Memoria sobre la pacificación de la América Meridional". En: Boletín de Museo Bolivariano, Lima, 1929, N° 13, pp. 14-24.

40. Edición de 1801, p. 128.

41. Ibidem. p. 142.

42. Estos tres puntos: razón, justicia y naturaleza Viscardo los desarrolla por separado a partir de la pág. 156 hasta el final del folleto.

mentos que las de Europa, las armas de fuego iguales
la robstar y a la debilidad cuando no es ésta absoluta."

Esta diferenciación en el modo de ser según Viceroyes justifica
ya plenamente la separación de España. No puede ser más clara y efec-
tuosa el testimonio que transcribimos a continuación:

"Quisiera de un entusiasmo ciego, no heamos considerado
que tanto empeño en favor de un país que nos es extraño
para a quien nada debemos, de quien no dependemos y
del cual nada podemos esperar es una traición cruel con-
tra el país que nos ha dado la vida, y que nos alimenta
con el alimento necesario para nosotros y nuestros hi-
jos."

Por todo esto el ex-jefe de la revolución que el Nuevo Mundo es la patria
de los americanos. Que América es la principal y esencial la escudaría
por lo tanto, examinando y luchar por su libertad, es tanto de apasionar

En síntesis para Viceroyes el desmoronamiento era así por "la razón la
justicia y la naturaleza." de las cosas que nos favorecen definitivamente
por la razón (a lo que el hombre la mayoría de edad) se hallada en la
patria de América para abarcar a sí misma; la justicia en el ser-
vicio de América de ser libre y la naturaleza en la distancia y
los que nos separaba del gobierno peninsular."

DE VIDA... Memoria sobre la población de la América
Méridional. En Boletín de Museo Bolivariano, Lima, 1900, No. 13, p. 112.
El Boletín de 1901, p. 122.
El Boletín de 1902, p. 142.
El Boletín de 1903, p. 162.
El Boletín de 1904, p. 182.

CAPITULO IV

*Difusión e influencia de la Carta en el
movimiento emancipador americano*

CAPITULO IV

Difusión e influencia de la Carta en el movimiento emancipador americano

1. El empeño de Miranda en difundirla.— 2. Su circulación en Europa y América.— 3. El carácter de documento revolucionario que adquiere y su persecución por las autoridades españolas.— 4. El caso del Perú: su tardía difusión.

1. *El empeño de Miranda en difundirla.*— Sabemos que antes de morir, Viscardo hizo entrega de sus papeles revolucionarios al diplomático estadounidense Mr. Rufus King como muestra de su amistad y confianza. A su vez que fue este funcionario quien los suministró a Miranda para su divulgación. En efecto, en setiembre de 1798 por intermedio de B. Dandridge, adscrito a la Embajada de los EE.UU. en Londres, el patriota caraqueño recibía el encargo de su amigo King. Habían transcurrido ya cerca de seis meses de la muerte del pampacolquino. A partir de este momento puede decirse con toda seguridad que empieza la labor de Miranda de difundir la obra de Viscardo, convirtiéndose en el agente propagandista más asiduo de nuestro compatriota. Su primera tarea fue revisar y estudiar minuciosamente los manuscritos, descubriendo de inmediato la enorme trascendencia y valía que tenían para sus propósitos subversivos. Con este sentir le manifiesta entusiasmado a su emisario en Tri-

nidad, las Antillas y Nueva Granada, don Pedro José Caro en misiva del 16 de enero de 1799: "Estamos revisando lo que nuestro paisano Viscardo avia hecho, y todo está como podía apetecer; siento que no lo huviese visto U. antes de partir..."¹.

Al poco tiempo, y merced a su perseverancia, Miranda lograba que el más importante de esos papeles, o sea la *Carta*, se imprimiese en el mismo Londres con la ayuda y el cuidado de la Legación Americana. Editado el folleto viscardino se facilitaba la empresa de su divulgación por parte del ilustre caraqueño. Era cuestión ahora sólo de hacerlo circular entre los habitantes de Hispanoamérica y entre los patriotas americanos residentes en Europa.

En este sentido creemos que Miranda, de quien Napoleón en cierta ocasión dijera: "es un hombre que tiene en su alma el fuego sagrado"², cumplió una tarea digna del reconocimiento de todos los peruanos. Su empeño por difundir el folleto subversivo fue tenaz y constante; no perdía la oportunidad de introducirlo en los círculos intelectuales europeos o en las reuniones de los patriotas hispanoamericanos. A donde iba, llevaba consigo el panfleto. "El espíritu de Viscardo —dice Jerónimo Alvarado— caminaba al lado del corazón de Miranda".

Podemos decir con toda justicia que el patriota venezolano se constituyó en el legítimo forjador de la gloria de nuestro compatriota, unas veces como divulgador de su *Carta* (fue el primero en hacerlo) y otras como su más encendido y ferviente defensor. Pero tampoco podemos dejar de reconocer, en honor a la verdad, que el beneficio fue recíproco. Miranda encontró en el alegato viscardino una fuente de gran valor para avalar sus fines principistas y revolucionarios³, al tiempo que lo utilizaba como el más eficaz instrumento de su incesante cruzada revolucionaria. De ahí que Picón Salas con todo acierto haya manifestado que: "...Miranda tiene en Viscardo uno como ministro de propaganda"⁴. La gloria de uno y otro, pues, marcharon paralelamente y no consideramos exage-

-
1. Carta de Miranda a Pedro José Caro fechado en Londres el 16 de enero de 1799. En: ARCHIVO DE MIRANDA... T. XV, p. 410.
 2. Citado por: MANCINI, Jules... Op. cit. Lib. II, cap. I, p. 159.
 3. En una Proclama fechada en Coro el 2 de agosto de 1806, Miranda emplea argumentos muy parecidos a los de Viscardo en su *Carta* que nos hace pensar que los tomó de ella. Ver Apéndice: Documento N° 11.
 4. PICON SALAS, Mariano... De la Conquista a la Independencia. p. 215.

rada la afirmación de Grisanti cuando, a manera de conclusión, expresa: "Las personalidades de Miranda y Viscardo están indisolublemente unidas por los siglos de los siglos"⁵.

2. *Su circulación en Europa y América.*— La difusión y resonancia de la *Carta* no sólo se limitó al Nuevo Mundo, sino que también logró circular en la Europa de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. El patriota caraqueño, con el verbo escrito de Viscardo, dio a la propaganda en ambos continentes el impulso necesario para su eficaz y positivo éxito. Pero, como bien lo anota Batllori, fue en América y en los años decisivos de la independencia donde Viscardo alcanzó su mayor gloria y divulgación. En uno y otro caso, el documento sin lugar a dudas jugó un papel de primer orden en el proceso emancipador de nuestro continente.

En cuanto a Europa podríamos decir que Londres se constituyó en el foco de las operaciones de Miranda y por consiguiente en el centro de irradiación de su tarea propagandista. Aquí se realizaron las dos primeras impresiones de la *Carta* y de aquí posteriormente salieron los ejemplares que servirían para divulgar el pensamiento del ilustre peruano. En el año de 1808 el precursor venezolano acentúa su empeño de divulgar el alegato con el propósito, según Caro, de "preparar la opinión pública". En esta tarea de divulgación sus más cercanos colaboradores fueron el periodista James Mill, el publicista William Thomson y el parlamentario William Wilberforce. Todos ingleses.

En París hay pruebas de que los patriotas americanos la analizaban en las famosas "sociedades secretas" adquiriéndola, según lo permitían las circunstancias, de las manos del propio Miranda.

Por lo que toca a América ya hemos dicho que su propagación fue más intensa y permanente. Miranda, con criterio pragmático, concentró todo su esfuerzo para que la *Carta* se distribuyese entre el mayor número de pobladores americanos y conseguir así su objetivo: crear la conciencia revolucionaria suficiente para la lucha por la separación de España. El cometido del precursor venezolano en un primer momento no tuvo el éxito que se esperaba: el rechazo de Ocumare y Coro así lo enseña.

5. GRISANTI, Angel... La personalidad de Juan Pablo Viscardo. En: HOMENAJE... p. 150.

Geográficamente puede decirse que la *Carta* llegó, impresa o manuscrita, a los puntos más importantes de América, unas veces a través del ejemplar completo, otras como "fragmentos o alusiones hechas en proclamas y folletos". Su difusión seguiría el ritmo de la independencia, apareciendo en el momento más oportuno o cuando las autoridades hispanas menos lo esperaban.

A continuación presentamos un resumen de los lugares donde el documento viscardino se propagó con mayor o menor intensidad.

A. *Las Antillas*.— En estos lugares la actividad revolucionaria y subversiva fue constante, destacando la actuación de las islas Trinidad, Martinica y Margarita. La primera, colonia inglesa desde 1797, se constituyó desde un primer momento en el núcleo de la divulgación del folleto. De aquí prácticamente saldrían los ejemplares para su difusión por todo el oriente venezolano. Frente a ella se encontraba como gobernador Mr. Thomas Picton, quien expresamente cumplía órdenes del gobierno inglés para incitar a las colonias españolas a la lucha separatista. Asimismo se encontraba en esta isla como refugiado el patriota venezolano don Manuel Gual, quien con su paisano y amigo don José María España, había organizado en 1797 una rebelión contra las autoridades realistas. Ambos, condenados a muerte, murieron en 1800 y 1799, respectivamente.

Miranda supo aprovechar con buen tino la posición estratégica de la Trinidad y sobre todo, la inicial buena disposición de su gobernador de ayudar a los rebeldes americanos. Y es así como en carta fechada en Londres el 5 de julio de 1799 le hacía saber a Picton que le enviaba adjunto un "pequeño escrito", cuya "autenticidad" le aseguraba, con el fin de que lo hiciese traducir e imprimir en español para "hacerlo circular en todos los Países"⁶. Simultáneamente, en el mismo día, mes y año, le escribía al patriota cubano Caro haciéndole saber que le enviaba un "pequeño escrito", cuya "autenticidad es indubitable", al tiempo que le notificaba que había enviado el mismo folleto a Picton⁷. Esta referencia al gobernador inglés hace pensar que Miranda primero escribió a Caro y después al funcionario británico. Los biógrafos de Viscardo están de acuerdo en señalar que ese "pequeño escrito" no era otro que la *Carta*.

6. Ver Apéndice: Documento N° 2.

7. Ver Apéndice: Documento N° 1.

De Picton no recibió Miranda respuesta alguna acusando recibo del documento, pues el venezolano en carta a Gual fechada en Londres el 4 de octubre le decía: "Ese gobernador debe aver recibido un pequeño escrito que io le embie para que traducido en Español lo hiciese circular en nro. Pais. Pídaselo U. y verá allí con quan solidos argumentos y evidentes razones nuestro compatriota Viscardo sostiene victoriosamente la Justicia y la belleza de nuestra Causa"⁸.

Posteriormente, debido al comportamiento de Picton con Caro, Miranda se vió obligado a desconfiar de la sinceridad de su cooperación. Así se lo hace saber al mismo Caro en carta fechada en Londres el 2 de setiembre de 1799: "...aquí va una Copia de Viscardo, por sí las cuatro que tengo remitidas a U. no huviesen llegado; mucho siento el aver escrito al gobernador remitiendo una también; más U. tiene la culpa"⁹.

No obstante el rompimiento de la amistad entre Picton y Caro y el consiguiente recelo de Miranda hacia aquél, la *Carta* continuó circulando ya no sólo en la Trinidad sino también en la isla Margarita, en Cumaná y Guayana. Con ello se preparaba el ambiente propicio para el futuro arribo del caraqueño a las costas venezolanas. En el año 1803 la propaganda revolucionaria se acentúa, tocándole al alegato viscardino un papel muy importante. El 20 de agosto de ese año el comisionado español en Trinidad le remitía una nota al Coronel don Miguel Herrera, Gobernador de Margarita, dándole a saber la existencia en dicha isla de unos "libritos de 30 hojas", que no eran otros que ejemplares de la *Carta*. Sin pérdida de tiempo, a los tres días Herrera escribe a don Manuel de Guevara Vasconcelos, Capitán General de Caracas, informándole sobre lo ocurrido y transcribiéndole la misiva del funcionario de Trinidad¹⁰. Guevara, en carta del 10 de setiembre del mismo año, se apresuró a solicitar a Herrera el envío de "quantos exemplares puedan haberse a las manos de los libritos procurando impedir su curso y extensión, para sofocar en su origen las detestables máximas que positivamente han de contener"¹¹.

Pero la circulación de la *Carta* continuaba extendiéndose. Ahora le tocaba su turno a Cumaná, cuna del futuro general don Antonio José de

8. Ver Apéndice: Documento N° 4.

9. Ver Apéndice: Documento N° 3.

10. Ver Apéndice: Documento N° 7.

11. Ver Apéndice: Documento N° 8.

Sucre. En efecto, en carta de 3 de octubre de 1803 Guevara Vasconcelos se dirigía al Ministro de Guerra informándole que en poder del Gobernador de Cumaná "...se hallaban tres impresos provenientes de Trinidad"¹², siendo uno de ellos precisamente el de Viscardo.

Al año siguiente, don Miguel Herrera en carta a Guevara Vasconcelos fechada en la isla Margarita en enero de 1804 se quejaba nuevamente de la difusión de la *Carta* de Viscardo, haciéndole saber que por conducto de don Luis Peña le enviaba un ejemplar de dicho folleto que estaba en castellano y que había sido adquirido por un tal González¹³. Esta nueva denuncia prácticamente agotó la paciencia del Capitán General, quien se remitió de inmediato al Ministro de Estado, don Pedro de Cevallos, el que a su vez "obligó al ministro plenipotenciario en Londres, don José de Anduaga, que presentase una protesta oficial por el amparo que los revoltosos españoles seguían disfrutando en las islas inglesas del Caribe y por la difusión del libelo viscardino"¹⁴. En el orden estrictamente diplomático, el asunto venía a resentir un tanto las buenas relaciones que por el momento imperaban entre Inglaterra y España (Tratado de Amiens). Por eso el gobierno inglés se vió obligado a frenar un tanto su ingerencia en las islas arriba mencionadas. La labor de los patriotas también disminuyó, así como la difusión de la *Carta* de Viscardo.

B. *Caracas*.— El año de 1806 va a significar mucho en la trayectoria histórica de Hispanoamérica en su lucha por la independencia. Es el año en que el Generalísimo Miranda, dejando de lado su apostolado, resuelve emprender su actividad armada en el mismo campo de acción, trasladándose para ello a Nueva York. En este puerto, al tiempo que prepara la sublevación militar de Coro "...escribe el 10 de enero una proclama en la que, no sólo alega los argumentos de Viscardo en favor de la independencia, sino incluye la misma *Carta*"¹⁵. El 3 de febrero zarpa del puerto norteamericano rumbo a la ciudad de Coro, la más antigua de Venezuela, en la débil embarcación que tenía por nombre *Leander* y estaba comandada por el capitán Thomas Lewis cuya indisciplina e incapacidad, según lo afirma el venezolano Parra-Pérez, fueron las causas primor-

12. Ver Apéndice: Documento N° 9.

13. Dato tomado de: VERGARA ARIAS, Gustavo... Op. cit. Cap. VIII, p. 102.

14. Ver Apéndice: Documento N° 10.

15. BATLLORI, Miguel, S. J... El Abate... p. 138.

diales del fracaso de la expedición¹⁶. De la totalidad de los expedicionarios muy pocos conocían personalmente a Miranda por cuanto que sólo habían tratado con sus agentes e intermediarios.

La intención de Miranda, como es sabido, era desembarcar en las costas venezolanas a la altura de Ocumare para de allí dirigirse al interior. Lamentablemente la resistencia de las autoridades hispanas y la indiferencia de los pobladores obligaron al patriota a replegarse y abandonar, momentáneamente, su objetivo. Se dirigió, junto con sus hombres, a la isla de la Trinidad a donde llegaron el 23 de junio. La invasión por Ocumare, pues, había fracasado.

¿Qué importancia tuvo esta primera expedición para el folleto viscardino? No obstante saber que parte del equipaje del general caraqueño lo constituía un regular número de ejemplares de dicho alegato, puede decirse que muy poco es lo que se conoce sobre su paradero. ¿Circuló entre los pobladores? Tampoco se sabe, siendo probable que no.

La segunda expedición, salida de Trinidad casi al mes de su arribo, se componía de 400 expedicionarios distribuidos en los siguientes navíos: *Leander, Lily, Express, Attentive, Provost, Bulldog, Despatch* y *Mastiff*. Miranda y su estado mayor viajaban en la *Lily*¹⁷. En esta expedición otro regular número de ejemplares de la *Carta* —¿los que no pudo distribuir en la expedición anterior?— formó parte del equipaje de Miranda, amén de otros papeles, proclamas y folletos subversivos. El día 12 de agosto la flotilla ancló a nueve millas de La Vela de Coro, estableciendo en aquel lugar su cuartel general o centro de operaciones. Inmediatamente el venezolano dirigió una proclama al Ayuntamiento de Coro solicitándole su rendición al tiempo que lanzaba la célebre "*Proclama a los Pobladores habitantes del continente americano-colombiano*"¹⁸. Con esta última dio a publicidad la epístola viscardina, demostrando una gran inquietud por su divulgación entre los pobladores. Enérgicamente hacía saber que "...las personas timoratas, o menos instruidas que quieran imponerse a fondo de las razones de Justicia y de equidad, que necesitan estos procedimientos junto con los hechos históricos que comprue-

16. PARRA-PEREZ, Caracciolo... Historia de la Primera República de Venezuela. T. I., cap. XI, p. 134.

17. Ibidem. p. 154.

18. Ver Apéndice: Documento N° 11.

ban la inconcebible ingratitud, inauditas crueldades y persecuciones atroces del gobierno español, desde el momento casi de su descubrimiento, lean la *Epístola* adjunta de D. Juan Viscardo, de la Compañía de Jesús, dirigida a sus compatriotas; y hallarán en ella irrefragables pruebas, y sólidos argumentos en favor de nuestra causa, dictados por un varón santo, y a tiempo de dejar el mundo, para aparecer ante el Creador del Universo”¹⁹. Al tiempo que recomendaba su lectura en las “Parroquias y Casas de Ayuntamiento una vez al día por lo menos”²⁰.

En esta, como en la anterior expedición, la *Carta* no alcanzó la divulgación deseable, no obstante el celo y el empeño de Miranda por conseguirlo. Los pocos ejemplares que lograron circular pronto fueron requisados por las autoridades españolas y quemados, junto con el retrato de Miranda y los emblemas patrios ideados por él, en la Plaza Mayor de Caracas. Pero es posible que de los ejemplares repartidos algunos escapasen a la pesquisa de Guevara Vasconcelos, pues en el mismo año circularon, clandestinamente, en la capital venezolana y un año después en Cumaná.

El 7 de agosto Miranda decide abandonar la ciudad de Coro para establecerse en las inmediaciones del mar. Seis días después, al lado de sus compañeros de infortunio, emprende viaje con dirección a Aruba, al nor-oeste de Venezuela, dejando abandonado en la playa el material de imprenta que había llevado.

Según Batllori después del fracaso de Ocumare y Coro la difusión en gran escala de la *Carta* disminuyó considerablemente, al punto que su uso fue más “doméstico” que subversivo. En efecto, el testimonio de Dauxion-Lavaysse revela que las páginas impresas de la *Carta*, del *Contrato Social*, de los escritos de Thomas Paine y de los *Derechos del Hombre* comentados por Picornell, se utilizaban en las tiendas de Cumaná para envolver víveres.

A partir de este momento la inquietud de Miranda se dirigió hacia otros horizontes: Europa. El fracaso en la lucha por la libertad de su patria le había enseñado que aún faltaban unos años para lograr la conciencia revolucionaria en favor de la separación.

19. Loc. cit.

20. Loc. cit.

C. *México*.— La circulación de la *Carta* en esta ciudad no fue menos intensa que en la de otros lugares. El uso que de ella hicieron los patriotas nos revela que su difusión fue amplia y constante, sirviendo una vez más como efectivo instrumento de incitación revolucionaria. Desde 1808, año de la invasión francesa a España, el folleto viscardino circuló clandestinamente entre los rebeldes, tal como lo prueba el historiador mejicano Nicolás Rangel. Su testimonio no puede ser más elocuente y claro al respecto. Dice así:

"No había desaparecido aun la fuerte impresión que causó en los habitantes de esta capital la imponente ceremonia en la plaza de armas de la quema por manos del verdugo de la *Proclama* de Bonaparte y de un papel firmado: *Yo un criollo*, cuando ya circulaban sigilosamente nuevos papeles sediciosos, siendo los más notables y tremendos la *Carta* del jesuita peruano y una *Proclama anónima*"²¹.

Al tener conocimiento de la circulación de estos "papeles sediciosos" las autoridades hispanas aunaron esfuerzos para iniciar su tenaz e implacable persecución, contando esta vez con la ayuda incondicional de los inquisidores. Tan luego tuvieron en su poder ambos escritos, fueron enviados, con fecha 8 de setiembre de 1810, a los temibles calificadores de la Santa Inquisición. Tocó la tarea de informar y calificar dichos libelos a los dominicos españoles Fr. Luis Carrasco y Fr. José Bárcenas²². El informe definitivo fue redactado en el propio convento mejicano de Santo Domingo el 11 de setiembre de 1810²³. Los epítetos con que allí califican tanto al folleto del ex-jesuita como a la *Proclama anónima* son por demás duros e injustos, al menos por lo que toca al primero. Los tildan de "mortíferos, libertinos e incendiarios" y "mucho más temibles y de más peligro en América, y especialmente en México, que todos los Cánones del Actual Déspota, el Intruso Bonaparte"²⁴. De la *Carta* particularmente manifiestan que: "...es falsa, temeraria, impía y sediciosa, injuriosa a la Religión, y al Estado, a los Reyes y a los Pontífices: tan acre y mordaz, tan revolucionaria y sofística que si el Santo Tribunal no apli-

21. Citado por: VERGARA ARIAS, Gustavo... Op. cit. Cap. VIII, p. 109.

22. Según el padre Vargas (*La Carta...* pp. 114-116) dichos frailes se valieron de la ocasión para hacer extensivas sus acusaciones y críticas a la Compañía de Jesús. Razón no le falta a nuestro compatriota para lanzar tal juicio.

23. BATLLORI, Miguel S. J... Op. cit. Documento N° 86.

24. Loc. cit.

ca desde luego todo su actividad para sofocarla, pereceremos, sin duda, a la fuerza de los engaños jesuíticos y de la conjuración que se intenta con el título de la humanidad y del patriotismo”²⁵. Las críticas a la persona de Viscardo, digamos que no son diferentes a las aquí apuntadas. Finalizando el informe, los severos censores recomiendan la total destrucción del libelo viscardino, no sin antes tomar las precauciones para asegurarla. El informe pasó a manos del Fiscal de la Audiencia, quien siguiendo la recomendación pide en su dictamen de 24 de setiembre que se requisen todos los ejemplares de la *Carta*, prohibiendo su circulación. Aquel mismo día libraron los Oidores, D. Bernardo de Prado y Ovejero y el Licenciado Isidro Sainz de Alfaro, un auto para que así se ejecutase, mandando se inserte la prohibición en el primer edicto que apareciese.

A pesar de todas estas amenazas y del empeño de los realistas por evitar su divulgación, los insurgentes mexicanos se las ingeniaron para hacer uso de ella en pro de sus fines revolucionarios. Y así vemos como a los dos años de su prohibición, la *Carta* era utilizada por los “*Guadalupes*”, anónimos corresponsales del patriotas José María Morelos²⁶. En efecto, con fecha 17 de octubre de 1812 le escriben a Morelos anunciándole el envío de dos “preciosos impresos”: el escrito de Viscardo y un documento de don José Álvarez de Toledo, al mismo tiempo que le recomendaban su pronta reimpresión²⁷.

D. *Buenos Aires*.— Es sabido que la labor revolucionaria de los patriotas argentinos se intensifica a fines de la primera década del XIX, luchando abiertamente a favor de su independencia. En esta brega por la libertad de su patria la ciudad de Buenos Aires desempeñó un papel digno de mención, constituyéndose en el centro de la actividad subversiva.

¿Circuló la *Carta* de Viscardo entre los rebeldes del sur? Todo lleva a afirmar que sí. En efecto, existen pruebas que en los años de 1808 y 1809 Miranda envía desde Londres, después de su doble fracaso de Ocumare y Coro, correspondencia revolucionaria a los insurgentes de varias ciudades americanas, entre ellas, Buenos Aires. El propósito no era otro

25. Loc. cit.

26. Angel Grisanti (La personalidad de Juan Pablo Viscardo. En: HOMENAJE...) suponía que el “hermano Guadalupe” no era otro que Juan Javier Clavigero. Batllori afirma que esto no es exacto.

27. BATLLORI, Miguel S. J. ... Op. cit. Documento N° 87.

que el de mantener y avivar el espíritu separatista de aquellos hombres. La *Carta* del peruano era pieza fundamental y obligada en dicha correspondencia.

Otro indicio de que el folleto viscardino circuló en Buenos Aires por año de 1809 lo hallamos a propósito de un informe elevado a la Suprema Junta de Sevilla por don Joaquín Molina, comisionado peninsular enviado para "verificar directamente el estado de las provincias americanas"²⁸. Adjunto a dicho informe se incluye una "*Proclama Sediciosa de Buenos Aires*" (sin fecha ni firma) remitida el 1º de junio de 1809 desde aquella ciudad a la capital del virreinato peruano. En ella el autor transcribe textualmente varios párrafos de la *Carta* del ex-jesuita²⁹ relacionándolos hábilmente. Todo esto nos demuestra, pues, que el libelo de nuestro compatriota no sólo fue leído sino también manejado por los patriotas del Río de la Plata. ¿Fue conocida esta Proclama en Lima? Pacheco y Vergara no lo creen improbable. El primero piensa que si ese documento llegó en esta ciudad a Molina, bien pudo llegar también a otras personas, por cuanto que las relaciones entre patriotas peruanos y argentinos enpezaban a ser intensas.

Por otro lado, se sabe que el gran prócer e ideólogo de la Revolución de Mayo, Mariano Moreno, copió íntegramente de su puño y letra el escrito viscardino, conservándolo gratamente en uno de sus cuadernos de apuntes. Con tanta paciencia y detalle realizó esta tarea que no olvidó anotar siquiera el pie de imprenta que en el original figuraba. Este cuaderno pasaría posteriormente a poder del gran estadista y militar argentino don Bartolomé Mitre. Aún se conserva. Según el padre Vargas la copia de Moreno sirvió años después para la edición rarísima de Buenos Aires, aparecida como Apéndice de la "*Gaceta*". Esta edición coincidió con el Congreso de Tucumán celebrado en aquella ciudad en 1816; e incluso, como presume Pacheco, la *Carta* fue utilizada en las deliberaciones de ese célebre Congreso pues "sus Actas revelan también la influencia del escritor peruano"³⁰.

28. PACHECO VELEZ, César... *Dimensión...* p. 11.

29. Esta proclama ha sido cotejada minuciosamente con el escrito viscardino por: NIETO VELEZ, Armando... *Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)*.

30. PACHECO VELEZ, César... *Dimensión...* p. 11.

Por último, si hemos de creer lo que nos dice Gustavo Vergara, el General Manuel Belgrano también la empleó y distribuyó en su expedición al Alto Perú.

3. *El carácter de documento revolucionario que adquiere y su persecución por las autoridades españolas.*— En los dos párrafos anteriores hemos visto largamente cómo el escrito viscardino fue difundido como arma de propaganda no sólo entre los pueblos de este continente, sino también en Europa, causando profunda impresión sus argumentos expuestos con arrojo y elocuencia. Ahora bien, la *Carta* se constituyó desde un comienzo en el mejor elemento con que contaron los rebeldes americanos en su lucha contra el poder español, al tiempo que su influencia doctrinaria pesaba directamente en el ánimo de los principales caudillos:

“Lo que en sus frases violentas y lapidarias dice Viscardo será glosada después en los primeros documentos de la guerra emancipadora como los hábiles escritos de propaganda del fraile chileno Camilo Henríquez o el Memorial de agravios de Camilo Torres...”³¹.

¿Cómo fue vista la *Carta* por las autoridades españolas? Sin duda como un escrito netamente revolucionario, y por tal, peligroso y temible. Recordemos los calificativos que mereciera por parte de Guevara Vasconcelos y de los dominicos mexicanos. El primero vió en ella un folleto orientado a “inflamar los ánimos e inclinarlos a sacudir la obediencia a las leyes en que viven”. Mientras que los religiosos la calificaron sin titubeos como “revolucionaria y sofística” recomendando su total destrucción.

Con el fin de evitar su circulación, las autoridades hispanas la persiguieron con implacable celo, mas las disposiciones que se dieron para ese efecto no pudieron detener su divulgación a lo largo y ancho de América.

4. *El caso del Perú: su tardía difusión.*— El deseo de emanciparse del yugo español fue ánimo antiguo entre los patriotas peruanos. La actividad precursora del XVIII y las frecuentes conspiraciones del XIX así lo comprueban. Sin embargo, hay que reconocer que entre los nuestros la

31. PICON SALAS, Mariano... Op. cit. pp. 215-216.

difusión del alegato viscardino fue un tanto tardía, al menos hasta el momento no existe una prueba fehaciente que demuestre lo contrario. ¿El motivo de esta postergada difusión? Creemos que fue la presencia de don José Fernando de Abascal a la cabeza del virreinato peruano (1806-1816). El empeño tenaz de este consagrado militar español, impidió, entre otras cosas, que escritos incendiarios o revolucionarios circularan libremente entre los limeños; lo cual hace poco probable que la *Carta* llegase a publicarse en algún periódico o revista de la época.

Recién el 28 de febrero de 1822 empieza a aparecer, precedida de unas líneas introductorias, en el nº 16 del *Correo Mercantil, Político y Literario* de Lima (aparecido a fines de 1821). Hay que advertir, como lo hace Gustavo Vergara, que esta publicación aparece recortada en su título. Figura allí con la escueta leyenda: "*Carta dirigida a los Americanos*", sin aludir al vocable "*Espanoles*".

Ilusión del riesgo vacatorio fue en tanto tardía, si nunca más el me-
 mero en estos sus nuevas lecciones que demuestran lo contrario. El
 motivo de esta postergada difusión. Oramos que sea la presencia de
 don José Fernando de Arce y a la cabeza del virreinato peruano (1805-
 1818). El empeño con el que se comenzó a difundir el español, impidió en
 las otras cosas que se hicieran convenientes o convenientes durante
 el tiempo que los hispanos lo que hace poco probable que la carta
 llegase a publicarse en algún periódico o revista de la época.

Recién el 18 de febrero de 1822 empieza a aparecer, precedida de
 una línea introductoria, en el nº 18 del Correo Mercurio Político y
 Literario de Lima (apartado a fines de 1821). Hay que advertir, como lo
 hace Quintanilla Vergara, que esta publicación aparece precedida en su
 título. Frente allí con la cartilla leonesa: "Carta dirigida a los hispano-
 lizadores", sin aludir al vocablo "españolizadores".

Bibliografía

Bibliography

ALVARADO, Jerónimo... *Dialéctica Democrática de Juan Pablo Viscardo. Notas sobre el pensamiento y la acción de un precursor peruano de la emancipación americana*. Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, S. A., 1956. 211 pp. ediciones FANAL.

ALVAREZ BRUN, Félix... *Juan Pablo Mariano Viscardo y Guzmán, precursor de la independencia americana*. En: *Mercurio Peruano*, Lima, junio, 1948, N° 255.

ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. *Negociaciones 1770-1810*. T. XV. Caracas, Tipografía Americana, 1938. VII pp.; 456 pp.; incluye retrato del precursor.

BASADRE, Jorge... *Historia de la idea de "Patria" en la Emancipación del Perú*. En: *Mercurio Peruano*, Lima, setiembre, 1954, N° 330.

BASADRE, Jorge... *La promesa de la vida peruana y otros ensayos*. Lima, Imprenta Colegio Militar Leoncio Prado, 1958. 139 pp.; editorial Juan Mejía Baca.

BATLLORI, Miguel S.J... *El Abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica*. Roma, Imprenta de la Universidad Gregoriana, 1953. 334 pp.; publicación N° 10 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia; incluye documentos.

BELAUNDE, Javier de... *Homenaje a Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. En: *Mercurio Peruano*, Lima, abril, 1961, N° 408.

BLOCH, Marc... *Introducción a la Historia*. México, Talleres de Gráfica Panamericana, 1957. 157 pp.; Fondo de Cultura Económica; segunda edición.

DIARIO de un Jesuíta Desterrado, desde su salida de Lima y puerto del Callao, el 28 de octubre de 1767 hasta su arribo a las costas de Italia y confinamiento en la Ciudad de Ferrara, con los sucesos que se siguieron hasta la muerte de Clemente XIV, el 22 de setiembre de 1774. En: Biblioteca Histórica Peruana, T. V, 1947. Relaciones de viajes (siglos XVI, XVII y XVIII). Introducción y notas del Padre Rubén Vargas Ugarte.

GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel... *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispano-América*. Sevilla, Talleres de Industrial Gráficas Andaluza, S.A., 1947. 154 pp.; publicación de la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, N° XXXIII.

GOMEZ ROBLEDO, Antonio... *Idea y experiencia de América*. México, Talleres de EDIMEX, 1958. 250 pp.; Fondo de Cultura Económica.

HAZARD, Paul... *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid, Editorial Guadarrama, 1958. 582 pp.; traducción de Julián Marías.

HOMENAJE a Juan Pablo Viscardo y Guzmán. En: Revista de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 1948, N° 27.

IDEOLOGIA DE LA EMANCIPACION HISPANO-AMERICANA. Selección de textos por José Agustín de la Puente Candamo. Lima, Mercagraph, S. A., 1958. 161 pp.; publicación del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

LA CAUSA DE LA EMANCIPACION DEL PERU. Testimonio de la época precursora 1780-1820. Lima, Talleres Gráficas, S.A., 1960. LXI pp.; 578 pp.; Actas del Simposio organizado por el Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

LEWIN, Boleslao... *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*. Buenos Aires, Talleres Gráficas J. Hays Bell, S. A., 1957. 1023 pp.; Librería Hachette S.A.: colección Clío; incluye láminas, facsímiles.

LOHMANN, Guillermo... *Espíritu crítico y reformismo en el Perú del siglo XVIII*. En: Mercurio Peruano, Lima, julio-octubre, 1968, N° 474.

MANCINI, Jules... *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*. París, Imprenta de la viuda de C. Bouret, 1914. 591 pp.; incluye fotografías e ilustraciones.

MERCURIO PERUANO, Lima, N° 1, 2 de enero de 1791. Imprenta de los Niños Huérfanos.

MIRANDA, Francisco de... *Textos sobre la independencia*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1959. 172 pp.; T. 13; Sesquicentenario de la independencia; estudio preliminar de José Nucete-Sardi.

NIETO VELEZ, Armando... *Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)* Lima, Imprenta Lumen, 1960. 133 pp.; publicación del Instituto Riva-Agüero.

PACHECO VELEZ César... *Viscardo y Guzmán*. En: Biblioteca hombres del Perú. T. VI. Primera serie. Lima, 1964. Publicación de la Editorial Universitaria.

PACHECO VELEZ, César... *Dimensión Americana de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. En: Separata del Mercurio Peruano, Lima, julio-agosto, 1965, N° 456.

PARRA-PEREZ, Caracciolo... *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas, Tipografía Americana, 1939. XIV; 395 pp.; T. I.; incluye un mapa.

PARRA-PEREZ, Caracciolo... *Páginas de Historia y de Polémica*. Caracas, Litografía del comercio, 1943.

PICON-SALAS, Mariano... *De la Conquista a la Independencia*. México, Gráfica Panamericana, 1944. 255 pp.; Fondo de Cultura Económica; contiene ilustraciones.

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la... *Fundamentos del estudio de la época de la Emancipación*. En: LA INDEPENDENCIA NACIONAL. Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima, 1970.

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la... *Notas sobre la causa de la independencia del Perú*. Lima, Tipografía y Offset Peruana S. A., 1964. 167 pp.; editado por Librería Studium S. A.

RAIMONDI, Antonio... *El Perú*. Lima, Talleres de la Editorial Litográfica La Confianza S. A., 1965. 5 Ts.; edición facsimilar publicada por la Universidad Nacional de Ingeniería, Lima.

SAN CRISTOVAL, Evaristo... *Apéndice al Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*. Lima, Imprenta Gil, S. A., 1938. 526 pp.; T. IV.

TORRES LANZAS, Pedro... *Independencia de América. Fuentes para su estudio*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de la Sociedad de Publicaciones Históricas, 1912 6 Ts.; catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla.

VARGAS UGARTE, Rubén, S.J... *La Carta a los Españoles Americanos de Don Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Lima, Librería e Imprenta Gil, S. A., 1964. 174 pp.; segunda edición.

VARGAS UGARTE, Rubén, S. J... *Jesuitas peruanos desterrados a Italia*. Lima (sin pie de imprenta). XVI pp.; 277 pp.

VERGARA ARIAS, Gustavo... *Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Primer Precursor Ideológico de la Emancipación Hispanoamericana*. Lima, Imprenta de la U.N.M.S.M., 1963. 178 pp.; prólogo de Carlos Daniel Valcárcel; incluye fotografías.

VIDAURRE, Manuel Lorenzo de... *Memoria sobre la pacificación de la América Meridional*. En: Boletín del Museo Bolivariano. Lima, 1929, N° 13.

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

RODRIGO VILLALBA CARRERA... Tesis de Licenciatura en Economía... Universidad de Chile... 1965

Apéndice documental

Appendice documenti

DOCUMENTO N° 1

Carta de Miranda a Pedro José Caro fechada en Londres el 5 de julio de 1799.

Querido Paisano y Dueño mio —he recibido aier las apreciables Cartas de U. fechas en Trinidad el 21 y 29 Abril proxº con las importantes Facturas que las acompañan— Supongo que á la hora de esta avrá U. tambien recibido las mias de 3 de junio (nº 5) que por Duplicado tengo remitidas; y con ansia me aguarda ia U. en la Trinidad al arrivo de este Comboy pues asi lo teniamos resuelto á aquella época... mas al punto del embarque me ha faltado el Pasaporte que formalmente se me avia ofrecido por el gobierno y no he podido partir absolutamente por esta causa. La razón según parece es, la nueva combinación de Planos politicos y militares que han hecho notable perjuicio á nuestros asuntos de Comercio. Yo quise seguir a Philadelphia, mas tampoco he podido conseguir el permiso de este Comboy; cosa que me disgusta notablemente. U. Hizo bien en consentir al embio de Lambot a Philadelphia por cuenta de la Casa, —y tambien en darle la instruccion que con este motivo le confío— en primera ocasion escribiré yo sobre el asunto a mi amigo Mr. Hamilton; y no deje U.de escribirme siempre allí con recomendación á los SS. Willing y Cº: de conservar las Cartas hasta mi arrivo o nueva orn.

Critica me parece amigo mio la situacion de ese pais, como se ve por el *impreso* de Trinidad, y por el cartel que U. me embia —¡Quanto mal gran Dios, ó quanto bien no puede resultar para todos del partido que tomen en esta ocasion esos abitantes!—adjunto embio á U. ese pequeño escrito en la maior confianza, cuia authencidad es indubitable; haga U. uso de él con la prudencia, *pues somos comerciantes, y las materias políticas son secundarias* en nuestra profesion: tambien he embiado un exemplar al amigo que dio á U. el *Cartel*, pues me parece nos trata con amistad y cariño, y que es hombre de bien —sin embargo guarde U. siempre con el la circunspección debida pues sus *gefes* nos han tratado siempre (y mucho mas ahora) con una reserva bien sospechosa— U. cuente que mientras nosotros no habiamos comenzado nuestra empresa por algun suceso brillante nunca tendremos socios ó amigos que tomen parte en nuestros *asuntos*. U. se halla cerca y esta mejor informado que io; tome pues con firmeza la resolucio que las circunstancias sujieran, y deme aviso inmediatamente; pues si perdemos el tiempo y la ocasion, acaso nos arruinaremos para siempre, hallandonos al fin sin medios, ni amigos que nos sostengan y ayuden.

Las noticias del dia son que las Escuadras Españolas y francesas se han internado en el Mediterráneo, y que los Yngleses con las suyas las persiguen —una especie de Revolución de un genero inverso al del 18 fructidor, ha ocurrido en Paris, por la qual los Consejos legislativos han expulsado tres miembros del Directorio, nombrando otros tantos á su gusto a Demás de Sieyes, de modo que no queda del antiguo sino Barras —Los Exercitos Republicanos en Ytalia despues de aver sido batidos por los Austro-Russos se revelan con vigor y parece han comenzado á operar ofensivamente con suceso: en la Suissa se baten en ambas partes con furor y talento unos y otros, manteniendose aun los franceses en el Pais, aunque con fuerzas inferiores á sus enemigos: Buonaparte se mantiene tambien en Egipto, y aun parece que ha tomado posesion de la Siria, y de la Palestina, aumentando su Exercito considerablemente con una parte de los abitantes del Pais que se reunen al partido victorioso. Aqui se prepara una fuerte expedicion que partira incesantemente; el objeto es aun secreto y se sospecha vaya contra la Olanda. Un exercito Russo de 45 mil hombres marcha acia el Rhin pagado por la Ynglaterra &c. &c. el ministro en Madrid es Urquijo y no el pe de la Paz, y el que conduce todo en mi opinión es Azara, con el Director galicano en Paris, —basta de politica para pobres negociantes— y repito que no firme U. ni ponga mi nombre en sus cartas por las razones dhas. agur amigo mio, hasta la siguiente no he recibido aun el cañon de oja de lata —embíeme U. mas detalles sobre el retrato de M— la Inglaterra y los E.U. de la América han resuelto tratar pacifica y amigalmente con los negros de Sto. Domingo, y protexerlos &c— á saver como la Francia resivirá este bofetón.

De U. apre con fino y
fraternal afecto. F—o.

(ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA, T. XV, pp. 414-415).

Apéndice documental

Appendix Document 1

DOCUMENTO N° 1

Carta de Miranda a Pedro José Caro fechada en Londres el 5 de julio de 1799.

Querido Paisano y Dueño mio —he recibido aier las apreciables Cartas de U. fechas en Trinidad el 21 y 29 Avril proxº con las importantes Facturas que las acompañan— Supongo que á la hora de esta avrá U. tamvien recibido las mias de 3 de junio (nº 5) que por Duplicado tengo remitidas; y con ansia me aguarda ia U. en la Trinidad al arrivo de este Comboy pues asi lo teniamos resuelto á aquella época... mas al punto del embarque me ha faltado el Pasaporte que formalmente se me avia ofrecido por el gobierno y no he podido partir absolutamente por esta causa. La razón según parece es, la nueva combinación de Planos politicos y militares que han hecho notable perjuicio á nuestros asuntos de Comercio. Yo quise seguir a Philadelphia, mas tampoco he podido conseguir el permiso de este Comboy; cosa que me disgusta notablemente. U. Hizo bien en consentir al embio de Lambot a Philadelphia por cuenta de la Casa, —y tambien en darle la instruccion que con este motivo le confio— en primera ocasion escribiré yo sobre el asunto a mi amigo Mr. Hamilton; y no deje U.de escribirme siempre allí con recomendación á los SS. Willing y Cº: de conservar las Cartas hasta mi arrivo o nueva orn.

Critica me parece amigo mio la situacion de ese pais, como se ve por el *impreso* de Trinidad, y por el cartel que U. me embia —¡Quanto mal gran Dios, ó quanto bien no puede resultar para todos del partido que tomen en esta ocasion esos abitantes!—adjunto embio á U. ese pequeño escrito en la maior confianza, cuiá authencidad es indubitable; haga U. uso de él con la prudencia, *pues somos comerciantes, y las materias políticas son secundarias* en nuestra profesion: tambien he embiado un exemplar al amigo que dio á U. el *Cartel*, pues me parece nos trata con amistad y cariño, y que es hombre de bien —sin embargo guarde U. siempre con el la circunspección debida pues sus *gefes* nos han tratado siempre (y mucho mas ahora) con una reserva bien sospechosa— U. cuente que mientras nosotros no habiamos comenzado nuestra empresa por algun suceso brillante nunca tendremos socios ó amigos que tomen parte en nuestros *asuntos*. U. se halla cerca y esta mejor informado que io; tome pues con firmeza la resolucion que las circunstancias sujieran, y deme aviso inmediatamente; pues si perdemos el tiempo y la ocasion, acaso nos arruinaremos para siempre, hallandonos al fin sin medios, ni amigos que nos sostengan y ayuden.

Las noticias del dia son que las Escuadras Españolas y francesas se han internado en el Mediterráneo, y que los Yngleses con las suyas las persiguen —una especie de Revolución de un genero inverso al del 18 fructidor, ha ocurrido en Paris, por la qual los Consejos legislativos han expulsado tres miembros del Directorio, nombrando otros tantos á su gusto a Demás de Sieyes, de modo que no queda del antiguo sino Barras —Los Exercitos Republicanos en Ytalia despues de aver sido batidos por los Austro-Russos se revelan con vigor y parece han comenzado á operar ofensivamente con suceso: en la Suissa se baten en ambas partes con furor y talento unos y otros, manteniendose aun los franceses en el Pais, aunque con fuerzas inferiores á sus enemigos: Buonaparte se mantiene tambien en Egipto, y aun parece que ha tomado posesion de la Siria, y de la Palestina, aumentando su Exercito considerablemente con una parte de los abitantes del Pais que se reunen al partido victorioso. Aqui se prepara una fuerte expedicion que partira incesantemente; el objeto es aun secreto y se sospecha vaya contra la Olanda. Un exercito Russo de 45 mil hombres marcha acia el Rhin pagado por la Ynglaterra &c. &c. el ministro en Madrid es Urquijo y no el p^e de la Paz, y el que conduce todo en mi opinión es Azara, con el Director galicano en Paris, —basta de politica para pobres negociantes— y repito que no firme U. ni ponga mi nombre en sus cartas por las razones dhas. agur amigo mio, hasta la siguiente no he recibido aun el cañon de oja de lata —embíeme U. mas detalles sobre el retrato de M— la Inglaterra y los E.U. de la América han resuelto tratar pacifica y amigalmente con los negros de Sto. Domingo, y protexerlos &c— á saver como la Francia resivirá este bofetón.

De U. apre con fino y
fraternal afecto. F—o.

(ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA, T. XV, pp. 414-415).

DOCUMENTO N° 2

Carta de Miranda a Thomas Picton fechada en Londres el 5 de julio de 1799.

Permítame Señor Gobernador agradecerle las bondades que Ud. ha hecho por mi amigo y compatriota D.P.C. durante su estada en la isla que Ud. comanda —El me ha informado del vivo interés que Ud. toma por la suerte y la felicidad de aquellos que habitan las provincias limítrofes del Continente Hispanoamericano enviándome el impreso que Ud. le había dado de la Carta interceptada y fechada en Caracas 21 de noviembre de 1798— Es imposible de figurarse en un País con una situación más crítica que en las que están estas provincias en momento actual; yo no dudo que Ud. continuará influyendo favorablemente para procurarles la unión y la concordia que ellas tienen necesidad con el fin de organizar un gobierno sabio e independiente que pueda asegurarles felicidad en el futuro así como su prosperidad y aquella de sus vecinos y amigos. El pequeño escrito que yo tengo el honor de adjuntarle podrá quizá cooperar esencialmente a este importante objeto, haciéndolo traducir e imprimir en español para hacerlo circular en el País, yo le garantizo su autenticidad. Y yo soy con respecto y alta consideración.

De Vuestra Excelencia
F. de Miranda

(ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA, T. XV, p. 416) (Traducción de Lily Mory)

DOCUMENTO N° 3

Carta de Miranda a Pedro José Caro fechada en Londres el 2 de setiembre de 1799.

Querido Paisano y Dueño mio. He recibido sus Cartas de 21 y 29 Abril, 12 y 22 mayo, 10-13 y 25 de junio, junto con la Carta impresa, y el Cartel español que á U. dio el gobernador de Trinidad. —estos dos papeles últimos, son la única noticia verdadera é importante de quantas U. me ha remitido sobre el asunto. Lambot llegó aquí casi al mismo tiempo, viniendo de Philadelphia y me avia impuesto la de quanto U. me dice ocurrido á su llegada á la Trinidad &c.

Amigo no nos engañemos, quanto á U. ha ocurrido ultimamente estava bien claro desde el principio, si U. me huviese informado del caso, y no hechome creer que ese hombre estava de buena fe y todo por nosotros —quando es oi evidente que de acuerdo con el godo obispo trama hace ia largo tiempo la ruina de los criollos por obtener la dominacion absoluta del

Pais... lo mismo que á U., me acontece á mi aqui, reusandoseme por modos indirectos y ambigüedades el permiso de dexar este pais para hir á los E.U. de la America, que he pedido ia veinte veces; sin embargo será necesario al fin que io me vaia; mas quando, no lo se.— U. debe sin perdida de tiempo me parece reunirse á sus compatriotas, recordandose que: *Cari sunt parents, cari liberi, propinqui, familiares, sed omnes omnium caritates Patria, una complexa est!*

A todo esto se añade que no tenemos fondos que gastar, pues los amigos aqui están sumamente frios en este particular, y sin Mr. Turnbull yá estaria cerrada la puerta *absolutamente*— aqui va una Copia de la Carta de Viscardo, por si las 4 que tengo remitidas á U. no huviesen llegado, mucho siento el aver escrito al governador remitiendo una tambien; mas U. tiene la culpa.

Escribirme siempre a Philadelphia, y aqui *dirijido a mi* y baxo cubierta de nros. amigos, ó de Rufus King— Esq^e embassador of the U.S. of America.

agur

F. o.

(ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA, T. XV, pp. 416-417).

DOCUMENTO N° 4

Carta de Miranda a Manuel Gual fechada en Londres el 4 de octubre de 1799

Querido Paisano y Amigo mio: Con sumo gusto he recibido la apreciable Carta de U. fha el 12 de Julio ultimo en Trinidad; y siento infinito que no huviese U. visto antes a D. Pedro Caro que se hallava en el propio pais quando U. escrivia.

Este Caballero le huviera impuesto mui por menor de quanto desea U. y es combeniente que supiese, sobre los graves é importantes Asuntos de que me trata; mas vamos adelante pues que al Sr. Picton (que conose mui bien á Caro, y los asuntos que le llevan a Trinidad) no lo juzgo conveniente.

Los Papeles que U. me embia juntamente con su Carta (Traducidos en Yngles) se han puesto ia en manos de los Ministros de S.M.B.; y crea U. que no se pierde un instante en acelerar este importante negocio.—El mismo fué presentado por mi ante el propio ministerio desde el mes de Febrero de 1790; y admitido baxo la estipulación formal de *suportar y cooperar á nuestra independencia de p^{te} de la Ynga en el momento que huviese una guerra con la España*; cuios avisos hice comunicar entonces a varias Provincias

de ese Continente inclusa la de Caracas. Con este mismo objeto pasé luego á Paris en el año de 1792 y por el propio motivo tome tambien parte, y saqué la espada en defensa de la Libertad de la Francia, quien nos prometió cooperar á la nuestra sin dilación.— efectivamente en el mes de Diciembre del propio año hallandome con el mando del Exercito del norte, se me llamó por el gobierno para que pasase á tomar la comandancia general y gobierno de Sto Domingo, donde se avia preparado ia un exercito de 22,000 hombres con una Esquadra de 12 navíos de linea para que baxo mis ordenes procediese al establecimiento de la Libertad é independencia de nros. amados paises; dandoseme Carta blanca para el asunto. Yo solo fui la causa de que esta gran empresa se difiriese por entonces.— el feroz Reino de Rob que siguió luego destruido casi inmediatamente todos los autores de este excelente Plan; y su amigo de U. fue el unico que quiso la Providencia se salvara de aquel inmenso terrible naufragio!

Luego que la monstruosa alianza entre la R. Francesa y la Monarquia goda, sancionó nuestra esclavitud perpetua constituiendonos en la clase de los *illotas* del genero humano Renové aqui mis oficios sobre la Precedente negociación de 1790, y aviendoseme dado respuesta favorable. Dejé la Francia y arrivé a Dover en el mes de Enero de 1798. Hallé aqui en los Ministros la mas acogida y las mejores esperanzas sobre el excito de Nra. empresa y si la Carta de U. del 12 de Julio, me hubiese llegado hace 8 meses solamente ya estarian acaso realizadas todas sus laudables solicitudes y cumplidos mis Ardientes deseos ¡mas no hai que entibiarse por el retardo de U. animo a nuestros dignos compatriotas quienes no deben olvidar aquella sagrada maxima de los Virtuosos Romanos *Cari sunt parents, cari liberi, propinqui, familiares, sed omnes omnium caritates Patria una complexa est.*— Ese gobernador debe aver recibido un pequeño escrito que io le embie para que traducido en Español lo hiciese circular en nro. Pais. Pidaselo U. y verá allí con quan solidos argumentos y evidentes razones nuestro Compatriota *Viscardo* sostiene victoriosamente la justicia y la belleza de nuestra Causa!

Sepase U. Señor D. Manuel, que tiene U. muchos mas compañeros y Colegas en la honrosa posición que ocupa en el dia, que lo que U. mismo se piensa! mas ninguno que aprecie mas sus talentos, y Virtudes que su Compatriota.

Escrivame U. á menudo, ponga el *Sobrecito* To Mr. Martin, care of Mess: Turnbull, Forbes & Com: Broad Street London.— pues su Carta de U. corrio por la Babilonia de la Ciudad antes de venir á mis manos donde llegó por una gran casualidad.

á Dios Caro Amigo y crea U. que spre le ama con fino y verdadero afecto, su Compatriota.—

Miranda.

DOCUMENTO N° 5

Exposición de don Pedro José Caro, fechada en Hamburgo el 31 de mayo 1800

Excelentísimo señor.

Señor: Ruego a V.E. tenga a bien presentar al rey nuestro señor el memorial aquí adjunto, dando cuenta a su majestad de la declaración siguiente, en que los documentos que la acompañan y el orden de la exposición hacen fee (...).

Al tiempo de la declaratoria de la actual guerra entre nuestra corte e Inglaterra, me hallava yo en París incierto de destino: allí me encontré por casualidad con don Antonio Nariño (alias Palacio), hombre bien conocido en el gobierno. La indigestión de especies análogas a la doctrina de nuestros días, que ya perturbaban mi juicio desde mucho antes, y la reunión con aquel individuo produjeron su efecto.

Nos acordamos: él partio a embarcarse en Burdeos, dirigiéndose a la isla de San Bartolomé, para desde allí pasar a la costa firme hasta Santa Fee, a preparar la maniobra; y yo me encaminé a Londres, a continuar la pretención de interesar aquella corte en la insurrección de nuestras Américas (...).

A la época del levantamiento de la Armada naval, cuando pasó la segunda vez el Lord Malmesburi a Francia a tratar de paz, quité yo tambien de Londres, porque, si benía a efectuarse una paz general, no era hora de continuar en nuestro intento. Después he conocido yo un poco mejor a los ingleses.

Yo me retiré a París y en esta segunda vez fué que conocí a don Francisco de Miranda (alias general Miranda), que a nuestra primera vista confrontamos, y la conformidad de ideas nos hizo amigos.

En esto arriva el suceso llamado 18 Fructidor; el congreso de Lila se disuelve; Miranda está proscrito; él me da cartas para sus amigos respetables de Londres y yo parto otra vez (...).

Quatro meses después de haver emprendido segunda ves la negociación arrivó Miranda a Londres. Su reputación, sus amigos, sus talentos, etc. me impusieron a dejarle el campo, obrando yo siempre conjuntamente (...).

Miranda se presentó exiviendo unos poderes, diciendo conferido por dos agentes de la América arrivados a París, tambien fraguados y riveteados que yo los tuve por todos verídicos, aunque no authenticos, pues ni nadie puede dar lo que en sí no tiene, ni los delegados pueden subdelegar semejantes misiones. El tiempo y las circunstancias me han dado a conocer el charlatanismo de los tales poderes, y si los ministros británicos los han colulgado, no es en toda buena fee.

Como quiera que sea, los poderes han dado a Miranda en Londres el tono de una especie de ministro diplomático, que todavía no tiene nombre en el derecho, pero que él se da maña de suponerse el carácter, ayudando-

le mucho sus conexiones y la íntima amistad con los embajadores Mr. King de los Estados Unidos de América y del conde de Waransof, de Rusia (...).

Después que yo fuí y vine de la América en prosecución de los medios de facilitar la empresa, arribó a Londres el 12 de noviembre próximo pasado don Pedro Fermín de Vargas, natural de Santa fé. El partió de Londres otra vez para París en 28 de febrero del presente año, embiado por Miranda en carta para el cónsul Bonaparte, solicitando su entrada (dicho Miranda) en Francia: sobre lo qual le ha escrito Vargas, con fecha 16 de abril, que no es tiempo oportuno.

El impreso adjunto es también pieza de consideración. Este jesuíta residió en Londres algunos años, solicitado y bien pagado (a la moda de Inglaterra), estando no sólo en paz, sino en alianza con la España; y ni a mí me indicaron conocer a semejante hombre, ni a Miranda a su arribo, tres semanas después de su muerte supimos de él, porque habiendo estado Miranda por la primera vez a visitar el embajador de los Estados Unidos de América, éste le refirió que un jesuíta, incumbido por el mismo gobierno inglés de planear la emancipación de la Hispanoamérica, disgustado ya por la conducta equívoca del gabinete sobre el particular, ya inclinado a la libertad absoluta del continente de norte a sur, ya declinado en deseos de conquista etc., había buscado su amistad (del embajador) como por desahogo...; que acababa de morir dejándole todos sus papeles, libros y dinero etc. Uno de los manuscritos es éste que Miranda hizo imprimir (no hay tal que fuese en Philadelphia), para hacerlo circular en Europa, a fin de preparar la opinión pública, y lo está traduciendo en español para una segunda edición: algunos exemplares llevó Vargas a París, otras se han ido a Gual, que probablemente han pasado a Caracas (...).

En Hamburgo, 31 de mayo de 1800

Excelentísimo señor,

Pedro José Caro

(BATLLORI... *El Abate...* Documento N° 77, pp. 294-296)

DOCUMENTO N° 6

Memorial de Tomás de La Torre al Rey, fechada en París a 8 de agosto de 1801.

Señor: Don Tomás de La Torre, natural de Cádiz, de edad de quarenta años, residente en París, capital de Francia; a. l. r. p. de V. M. expone:

Que se halla instruído del complot que se ha desvanecido en Londres, capital de la Inglaterra, compuesta de treinta Americanos españoles, que

tenían acordado con aquél gobierno inglés, les concediese todos los auxilios para mover la insurrección en el reino de México y declara que ha sido solicitado en esta capital de la Francia, hace pocos días para la traducción del francés un impreso que se titula como sigue: *Lettre aux Espagnols Américains, par un de leurs compatriotes vident amour Patriae. L'amour de la Patrie L'emportera. A Philadelphie.* Siendo igual en todo a la que se ha remitido al primer secretario de estado, don Pedro de Cevallos, por los prófugos de Londres y es una proclama al pueblo americano (...).

Suplicando rendidamente a V.M. que, teniendo en consideración su lealtad, le conceda una pensión de seis u ocho mil libras torneras anuales para que pudiendo vacar a otras ocupaciones, solo atienda a trabajar al servicio de V.M. explorando con la reserva que corresponde, las ideas y medios de que se valgan en los nuevos planes los mismos que los solicitan para la expresada traducción, y cuantos compongan las juntas que se celebren, y quanto sea digno de la noticia de V.M.

París, 8 de agosto de 1801

Señor, a. l. r. p. de V. M., Thomas de La Torre.

(BATLLORI... *El Abate...* Documento N° 79, pp. 297-298).

DOCUMENTO N° 7

Carta de don Miguel de Herrera al Capitán General de Caracas don Manuel de Guevara Vasconcelos, fechada en Caracas a 23 de agosto de 1803.

Señor capitán general: en cumplimiento de mi celo por el servicio del rey y tranquilidad de sus posesiones, estoy siempre velando las noticias de las islas, y en particular de la Trinidad, de donde me dice un comisionado, con fecha 20 del corriente, lo siguiente:

"Este gobierno piensa en hostilizar la costa firme, contrinuyen a su levantamiento, para lo cual se espera a Miranda que ha hecho el proyecto, remitiendo unos libritos de 30 hojas, en las que habla en contra de los gobiernos y propone el modo de terminarlos, con otra porción de cosas perversas, y de infernales cosas" (...).

Caracas, 23 de agosto de 1803. Miguel de Herrera.

Señor don Manuel Guevara Vasconcelos.

Es copia del original, Guevara. Es copia.

(BATLLORI... *El Abate...* Documento N° 80, p. 298)

DOCUMENTO N° 8

Carta de Guevara Vasconcelos a Miguel Herrera, gobernador de Margarita, fechada en Caracas 10 de septiembre de 1803.

... Renuevo mis órdenes de inquirir por cuantos medios sean oportunos las ideas del gobierno de Trinidad y los de los perversos españoles, que abriga y son muy conocidos, remitiendome quantos exemplares pueden haberse a las manos de los libritos que me indica, y procurando impedir su curso y extensión, para sofocar en su origen las detestables máximas que positivamente han de contener.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Caracas, 10 de setiembre de 1803. Manuel de Guevara Vasconcelos.

Señor gobernador de Margarita.

Es copia del original, Guevara. Es copia.

(BATLLORI... *El Abate*... Documento N° 81, p. 299).

DOCUMENTO N° 9

Carta de Guevara Vasconcelos al Ministro de guerra, fechada en Caracas el 3 de octubre de 1803.

Exmo. señor: Muchas veces he hablado de la situación delicada de estas provincias y peligro continuo en que están por la vecindad de las colonias extranjerias, y nunca me cansaré de repetirlo, porque las ocurrencias que confirman esta verdad repiten unos avisos tan sensibles como obligatorios al celo y vigilancia del gobierno (...).

Con fecha 23 de agosto próximo pasado me remitió el governador de Cumaná otra representación con las noticias que le dio don Faustino Rubio, oficial que fue de la contaduría de Trinidad y actualmente agregado a la de aquella capital, que acababa de regresar de dicha isla (...). Los tres impresos que le entregó Rubio y pasó a mis manos los adjunto a V. E. para su superior conocimiento; sus títulos son el uno, observaciones sobre las reservas, el otro carta a los españoles americanos, y el último Miranda a los representantes del pueblo francés.

Todos ellos atropellan los establecimientos que vajo, la pureza de la religión y su tribunal privativo, sostienen el estado; buscan en el origen de la America y su conquista datos adulterados, que con aplicaciones temerarias y viciosas inducen a la subversión de estos havitantes, y atacan las máximas fundamentales de este gobierno y la conducta de sus ministros, para

inflamar los ánimos e inclinarlos a sacudir la obediencia a las leyes en que viven (...).

Caracas, 3 de octubre de 1803.

Exmo. señor, Manuel de Guevara Vasconcelos.

Exmo. Sr. ministro de la guerra.

(BATLLORI... *El Abate...* Documenteó N° 82, pp. 299-300).

DOCUMENTO N° 10

Carta de don Pedro de Cevallos, Ministro de Estado, al Ministro Plenipotenciario en Londres, fechada en Aranjuez a 13 de mayo de 1804.

Exmo. señor: El señor generalísimo me dice con fecha del 10 del corriente, lo que sigue: "el gobernador de la isla Margarita me ha remitido el adjunto oficio y documentos señalados con los números 1, 2, 3, 4, en los que manifiesta los medios de que se ha valido para la adquisición del libro titulado: Carta dirigida a los españoles americanos por uno de sus compatriotas: el amor de la Patria vencera. Y siendo conveniente impedir la propagación de tales libelos, lo paso todo a manos de V. E., para que reuniendo todo con los demás materiales que sobre su contenido existan en el ministerio del cargo de V. E., pueda hacerse de ellos el uso conveniente".

Lo que traslado a V. E. para que inste por la entrega que le tengo encargada de los españoles revoltosos que se hallan en las islas inglesas, maquinando la subversión de nuestras colonias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Aranjuez, 13 de mayo de 1804.

Pedro Cevallos.

Sr. don Josef de Anduaga.

(BATLLORI... *El Abate...* Documento n° 83, pp. 300-301).

DOCUMENTO N° 11

Proclama de don Francisco de Miranda fechada en Coro a 2 de agosto de 1806.

Valerosos compatriotas y amigos:

Obedeciendo a vuestro llamamiento, y a las repetidas instancias y clamores de la Patria, en cuyo servicio hemos gustosamente consagrado la

mejor parte de la vida; somos desembarcados en esta Provincia de Caracas, la coyuntura y el tiempo nos parecen sumamente favorables para la consecución de vuestros designios; y cuantas personas componen este Ejército son amigos o compatriotas vuestros; todos resueltos a dar la vida si fuese necesario, por vuestra libertad e independencia, bajo los auspicios y protección de la marina británica.

Con estos auxilios podemos seguramente decir, que llegó el día, por fin, en que, recobrando nuestra América su soberana Independencia, podrán sus hijos libremente manifestar al Universo sus ánimos generosos. El opresivo insensato gobierno, que obscurecía estas bellas cualidades, denigrando con calumnias nuestra modestia y carácter, consiguió también mantener su abominable sistema de administración por tres siglos consecutivos; más nunca pudo desarraigar de nuestros corazones aquellas virtudes morales y civiles que una religión santa, y un código regular inculcó en nuestras costumbres formando un honesto índole nacional.

Valgámonos, pues, de estas mismas estimables prendas, para que, expedidos los pocos odiados agentes del gobierno de Madrid, podamos tranquilamente establecer el orden civil necesario a la consecución de tan honrosa empresa. La recuperación de nuestros derechos como ciudadanos y de nuestra gloria nacional como Americanos Colombianos, serán acaso los menores beneficios que recojamos de ésta tan justa, como necesaria determinación.

Que los buenos e inocentes indios, así como los bizarros pardos, y morenos libres crean firmemente, que somos todos conciudadanos, y que los premios pertenecen exclusivamente al mérito y a la virtud, en cuya suposición obtendrán en adelante infaliblemente, las recompensas militares y civiles, por su mérito solamente.

Y si los pueblos holandeses y portugueses pudieron en otro tiempo sacudir el yugo de la opresora España; si los suizos y americanos nuestros vecinos, igualmente consiguieron establecer su Libertad e Independencia, con aplauso general del mundo, y en beneficio de sus habitantes, ¿por qué, pues nosotros, que por lo menos somos 16 millones, no lo ejecutaríamos fácilmente, poseyendo, además de ello, el Continente más fértil, más inexpugnable, y más rico en la Tierra? El hecho es, que todo pende de nuestra voluntad solamente y así como el querer constituirá indubitablemente nuestra Independencia, la Unión nos asegurará permanencia y felicidad perpetua: Quiéralo así la Divina Providencia para alivio de nuestros infelices compatriotas: para amparo y beneficio del género humano.

Las personas timoratas, o menos intruídas que quieran imponerse a fondo de las razones de Justicia y de equidad, que necesiten estos procedimientos junto con los hechos históricos que comprueben la inconcebible ingratitude, inauditas crueldades y persecuciones atroces del gobierno español, desde el momento casi de su descubrimiento, lean la Epístola adjunta de D. Juan Viscardo, de la Compañía de Jesús, dirigida a sus compatriotas;

y hallarán en ella irrefragables pruebas, y sólidos argumentos en favor de nuestra causa, dictadas por un varón santo, y a tiempo de dejar el mundo, para aparecer ante el Creador del Universo.

Para llevar este Plan a su debido efecto, con seguridad y eficacia, serán obligados los ciudadanos sin distinción de clases, estado, ni color (los Eclesiásticos solamente exceptos, en la parte que no sean designados) de conformarse estrictamente a los artículos siguientes:

I. Toda persona Militar, Judicial, Civil y Eclesiástica que ejerza autoridad comunicada por la Corte de Madrid, suspenderá ipso facto sus funciones y el que las continuase después de la presente publicación, así como el que las obedeciese, será severamente castigado.

II. Los Cabildos y Ayuntamientos en todas las ciudades, villas, y lugares ejercerán en el interin todas las funciones de gobierno Civiles, Administrativas, y Judiciales con responsabilidad, y con arreglo a las Leyes del País: y los curas párrocos, y de misiones permanecerán en sus respectivas Iglesias y Parroquias, sin alterar el ejercicio de sus Sagradas funciones.

III. Todos los Cabildos y Ayuntamientos enviarán uno, o dos Diputados, al cuartel general del Ejército, a fin de reunirse en Asamblea General a nuestro arribo a la Capital y formar allí un gobierno provisorio que conduzca en tiempo oportuno a otro General y Permanente, con acuerdo de toda la Nación.

IV. Todo ciudadano desde la edad de 16, hasta la de 55 años, se reunirá sin dilación a este ejército, trayendo consigo las armas que pueda procurarse y si no las tuviese, se le darán en los depósitos militares del ejército; con el grado justamente que convenga a su celo, talento, edad y educación.

V. El ciudadano que tenga la bajeza de hacer causa común con los Agentes del Gobierno Español, o que se hallase con armas en campamento, ciudadela, o fuerte poseído por dicho gobierno, será tratado y castigado como un traidor a su Patria. Si por el empleo que actualmente pueda poseer alguno de ellos, en servicio de la España, creyese su pusilanimidad que el honor le compele a servir contra la Independencia de su patria, serán éstos desterrados a perpetuidad del país.

VI. Por el contrario, todos aquellos que ejerciendo en la actualidad empleos Militares, Civiles o de cualquier especie, se reuniesen con prontitud bajo los Estandartes de la Patria, recibirán honra y empleo proporcionado al celo y amor del país que hubiesen manifestado en tan importante coyuntura: los soldados, y marineros serán premiados igualmente conforme a su capacidad y celo.

VII. Los depositarios del tesoro público lo pondrán inmediatamente a disposición de los Cabildos y Ayuntamientos, quienes nombrarán sujetos aptos para el manejo, y para suplir al ejército Colombiano cuando sea ne-

cesario a su manutención, y operaciones; no solamente en dinero, sino también en provisiones, vestuario, frutos, carruajes, mulas, caballos, etc .

VIII. Para precaver toda especie de insulto o agresión de parte de la gente de guerra, y puestos avanzados del ejército, los Magistrados, y Curas Párrocos de las Ciudades, villas, y poblados (bajo su personal responsabilidad) harán fijar la Bandera o insignia de la Independencia Nacional en la parte superior más conspicua de las Iglesias: y los ciudadanos llevarán también en el sombrero la Escarapela que denota ser tales, pues sin ella no serían respetados y protegidos como hermanos.

IX. Esta proclamación será fijada por los curas párrocos, y por los magistrados en las puertas de las Iglesias Parroquiales, y de las Casas del Ayuntamiento para que llegue con brevedad a noticia de todos los habitantes: y así mismo harán leer en las Parroquias, y Casas de Ayuntamientos respectivas una vez al día por lo menos, la carta anteriormente mencionada del C. Viscardo, que acompaña este edicto.

X. Cualquiera impedimento, retardo o negligencia que se oponga al cumplimiento de estos nueve precedentes artículos, será considerada como un grave perjuicio nacional, y castigada inmediatamente con severidad; la salud pública es la Ley Suprema.

Fecha en el Cuartel General de Coro a 2 del mes de Agosto de 1806.

FRANCISCO DE MIRANDA

caso a su investigación y operación, no solamente en el caso de los
más en pro de la justicia, sino también en el caso de los

VIII. Para preservar todo espíritu de unidad o igualdad de parte de la
gente de guerra y pacifistas en el ejército, los Estados Unidos y Gran
Bretaña de las Colonias, y los Estados Unidos (dejo en general responsable
de) hasta bien se sepa o sepa de la independencia. No obstante en la
parte superior nos convencer de las ligas y los estados de guerra con
nos en el momento de la guerra que hemos en tal caso en el
los estados y principios como tratados.

IX. Esta resolución está hecha por los otros países y por los que
dependen en la guerra de las ligas, Estados Unidos y de los Estados del
América para que luego con respecto a todos los países
y en tal caso para en las ligas y los Estados de América
reputar que son en tal caso lo menos la parte sustancialmente
de los Estados que sepa en tal caso.

X. Cualquier impedimento relativo a cualquier parte de la guerra en
comunicación de estos nuevos principios relativos a los Estados, to-
do en grave perjuicio nacional, y cualquier impedimento con respecto
a tal punto en la Ley Suprema.

Hecho en el Consejo General de los Estados Unidos el día de Mayo de 1862

FRANCISCO DE MIRANDA

Indices

Index

Índice onomástico

A

Abascal, José Fernando de 89
Acuña, Miguel 29
Aldao, A. Carlos 54
Alvarado, Jerónimo 12, 25, 27, 33, 40,
55, 56, 68, 78, 93
Alvarez Brun, Félix 12, 93
Alvarez de Toledo, José 86
Alvarez, Mariano Alejo 39, 68
Amat, Virrey 27, 28
Anduaga, José de 82, 108
Antepara, José María 53
Aranda, Conde de 27, 28
Asunción, Nuestra Señora de la 21
Azara 100

B

Baquijano 39
Bárceñas, Fr. José 85
Basadre, Jorge 39, 68, 70, 71, 72, 93
Batllori, Miguel S. J. 12, 13, 22/24, 26,
30, 31, 35/37, 41, 48, 49, 51, 52,
54/57, 65, 79, 82, 84/86, 93, 105/108
Bayle, P. 52

Bedoya Mogrovejo, José 22
Becerra, Ricardo 41, 53, 64
Belaúnde, Javier de 93
Belaúnde, Víctor A. 70
Belgrano, Manuel 88
Bell, J. Hays 94
Bernal, Antonio 29
Bernardo, San 24
Bloch, Marc 55, 93
Bolívar 52, 71, 94
Bonaparte, Cónsul 85, 100, 105
Bonifacio 36
Bouret, C. 94
Bucarelli, Francisco 27, 28
Burke, William 53

C

Campoflorida, Marqués de 27
Carlos, III, 26, 27, 64, 67
Carlos V, 66
Carrasco, Fr. Luis 85
Carrillo de Albornoz, Juan 29
Caro, Pedro José 41, 49, 62, 78/81, 99,
101, 102, 104, 105

Casas, Padre de las 57, 58
 Cevallos, Pedro de 82, 106, 108
 Clavijero, Francisco Javier 35
 Clavijero, Juan Javier 86
 Clemente XIV, 94
 Colón 64
 Condorcanqui, José Gabriel 25
 Compañía de Jesús 24, 109
 Cornejo, Juan 32
 Cybo 30

CH

Choiseul 27

D

Dandridge, B. 77
 Dauxion Lavaysse 84
 Diderot 56
 Dios 100, 103

E

España, José María 80

F

Feijóo, Benito 57
 Fernando, Duque 27
 Ferrero, Raúl 55
 Floridablanca, Conde de 32
 Forbes, Turnbull 103
 Fox, Charles James 34
 Furlong, Guillermo 25

G

Gabriel 36
 García, Rosell César 12
 García, Santos 27, 28
 Garcilaso, Inca 25, 52, 57, 58
 Giménez, Fernando Manuel 19, 41, 54,
 56, 57, 94
 Gómez Robledo, Antonio 71, 94
 González 82
 Grantham, Barón de 34
 Grisanti, Angel 50, 53, 79, 86
 Gual, Manuel 49, 59, 80, 81, 102, 105
 Guevara Vasconcelos, Manuel de 81, 82
 84, 88, 106/108
 Guisasaola, Isidro 29

H

Hamilton, Mr. 49, 99
 Hazard, Paul 55, 94
 Henríquez, Camilo 88
 Herrera, Antonio de 57, 58
 Herrera, Miguel 81, 82, 106, 107
 Hillsborough, Conde de 26, 36
 Huayna Cápac 72

J

Jefferson, Thomas 58
 Jesús, Compañía de 23, 24, 26/28, 51,
 83, 85, 109
 Juan, Jorge 66
 Jun, Walton 53

K

King, Mr. Rufus 41, 50, 77, 102, 105,
 Konetzke, Ricardo 69

L

Lambot 99, 101
 Leguía, Jorge Guillermo 70
 Lewin, Boleslao 56, 94
 Lewis, Thomas 82
 Locke, John 56, 58
 Lohmann V., Guillermo 94
 Loyola, Ygnacio 26

LL

Llano Zapata 39

M

Malmesburi, Lord 104
 Mancini, Jules 52, 71, 78, 94
 Mann, Sir Horace 34
 Manrique, Jerónimo 29
 Manuel, D. 103
 Mariana, Juan de 57
 Marías, Julián 94
 Martín, Mr. 103
 Martínez de Tineo 27, 28
 Martínez de Rivera, Alfonso 22
 Martínez Santiago 12, 22
 Matute, Pablo 23
 Mendiburu, Manuel de 11

Merlo, Ygnacio de 28
 Mill, James 79
 Miranda, General Francisco 11/13, 33,
 41, 48/54, 56, 64, 77/84, 86, 93, 94,
 99, 100/108, 111
 Mitre, Bartolomé 87
 Molina, Joaquín 87
 Montenegro 57
 Montesquieu 56, 57, 58
 Montezuma 72
 Morelos, José María 86
 Moreno, Mariano 87
 Mory, Lily 101
 Mostajo, Francisco 12, 21, 26, 51

N

Napoleón 54, 78
 Nariño, Antonio 104
 Newton, Isaac 56
 Nieto Vélez, Armando 87, 94
 Nucete-Sardi, José 94

O

Olavide, Pablo de 39
 Ortega y Gasset, José 50, 51

P

Pacheco Vélez, César 12, 24/26, 31, 36,
 37, 39, 41, 52, 57, 58, 64, 69, 87, 95
 Padilla, Fr. Diego 53
 Paine, Thomas 84
 Palma, Ricardo 52
 Parra-Pérez, Caracciolo 82, 83, 95
 Paz Soldán, Mariano Felipe 38
 Picoaga, José 29
 Picón Salas, Mariano 78, 88, 95
 Picornell 84
 Picton, Thomas Mr. 49, 81, 101, 102
 Pitt, William 41
 Peña, Luis 82
 Peñalver, Patricio 41
 Pereira, Carlos 64
 Pombal, Marqués de 26
 Pompadour 27
 Porras Barrenechea, Raúl 70
 Prado y Ovejero, D. Bernardo de 86
 Puente Candamo, José Agustín de la 38,

51, 58, 59, 70/72, 94, 95
 Pumacahua, Mateo García 25

R

Raimondi, Antonio 95
 Rangel, Nicolás 54, 85
 Raynal 56
 Rey 66, 105
 Reyes Católicos 26
 Riva Agüero, Instituto 7, 94
 Riva Agüero y Osma, José de la 38, 39,
 51, 70
 Riva Agüero, José Mariano de la 65
 Rochette, M. de la 52
 Rodríguez Cabrera, Magdalena 22, 23
 Romero, Ygnacio 24
 Rossi, Paolo 34
 Rousseau, J. J. 56, 57, 58
 Rubio, Faustino 107

S

San Antonio de Vista Alegre, Conde
 de 29
 San Cristóbal, Evaristo 95
 San Martín, José de 54
 Sainz de Alfaro, Isidro 86
 Sea y Andía, Manuela 22, 23, 24
 Stuart, Catalina 31
 Suárez, Francisco 57
 Sucre, Antonio José de 81

T

Terry, Marqués de 30
 Thomson William 79
 Tinajero, Bernardo de 29
 Torre, Tomás de la 49, 105, 106
 Torres, Camilo 88
 Torres Lanzas, Pedro 95
 Torres Saldamando 11
 Townsend 34
 Turnbull, Mr. 102

U

Udny, John 21, 26, 34/36, 39, 40, 48, 55
 Ulloa, Antonio de 57, 66
 Unánue 39

Urquijo, Mariano Luís de 41, 100
 Urrelo, Antonio Guillermo 38

V

Valeri, Antonio 34
 Valcárcel, Carlos Daniel 95
 Vargas, Pedro Fermín de 50, 105
 Vargas Ugarte, Rubén 12, 22/24, 26,
 28, 29, 31/33, 41, 48/50, 53/55,
 57/59, 64, 85, 87, 94, 95
 Vergara Arias, Gustavo 12, 22, 30, 32,
 35, 36, 48/51, 52, 53, 57, 58, 59, 64,
 65, 82, 85, 87, 88, 89, 95
 Viana, Gregorio 29
 Vidaurre, Manuel Lorenzo 39, 72, 73, 95
 Villanueva, Carlos A. 53, 54
 Virgilio 51
 Viscardo y Guzmán, Bernardo 22, 23

Viscardo y Guzmán, Gaspar 22, 23,
 Viscardo, Hnos. 30/32, 34, 36
 Viscardo y Guzmán, José Anselmo 24,
 30, 31, 34, 40
 Viscardo y Guzmán, Juan 22, 84
 Viscardo y Guzmán, Juan Pablo 11/13,
 19, 21/26, 29/35, 37/41, 47/60,
 64/69, 71/73, 77/82, 86, 88, 93/95,
 102, 103, 109, 111
 Viscardo, Mariana Rosa 31
 Viscardo, Silvestre 23
 Voltaire 56, 57

W

Waransof, Conde de 105
 Wilberforce, William 79
 Willing 99

Indice geográfico

- A
- Alemania 34
Alto Perú 88
América 12, 27, 30, 32/40, 47, 49, 50, 53, 54, 59, 62, 64/67, 69, 71/73, 77, 79, 80, 85, 88, 94, 95, 104, 105, 107, 109
América Meridional 64, 71, 73, 95
Amiens, Tratado de 82
Antillas, Las 78, 80
Apeninos 30
Aranjuez 108
Arequipa 21/24, 29, 54, 94
Aruba 84
- B
- Babilonia 103
Bastillas 56
Bayona 70
Bolonía 32, 48
Buenos Aires 28, 53, 54, 64, 86, 87, 94
Burdeos 104
- C
- Cádiz 29, 30, 105
Callao 29, 94
Camaná 23
Caracas 53, 54, 81, 82, 84, 93/95, 101, 103, 105/109
Caribe 82
Castilla 21
Caylloma 22
Condesuyos 22
Continente 38
Coro, la Vela de 79, 82/84, 86, 108, 111
Cotabambas 29
Cumaná 81, 82, 84, 107
Cuzco 24/26, 28, 29, 34, 37
- CH
- Charcas 27
Chile 27
Chuquisaca 28
- D
- Dover 103
- E
- Egipto 100
España 26, 27, 32, 33, 36, 48/50, 58, 59, 65/67, 71/73, 79, 82, 85, 102, 105, 109, 110

- Estados Unidos 41, 50, 77, 100, 102, 105
 Europa 21, 25, 30, 36, 39, 49, 73, 77/79,
 84, 88, 105
- F
- Ferrara, ciudad de 94
 Filadelfia 50, 52, 99, 102, 105, 106
 Florencia 32, 34, 36, 48
 Francia 26, 27, 32/34, 48, 56, 100,
 103/106
- G
- Génova 32
 Guadarrama 94
 Guayana 81
- H
- Hamburgo 104, 105
 Hispanoamérica 22, 38, 40, 41, 47, 78,
 82, 93, 94, 105
 Hornos, Cabo de 29
 Huancavelica 28
- I
- Ilo 29
 Inglaterra 32/34, 48, 56, 82, 100, 105
 Italia 30, 32, 35, 48, 94, 95, 100
- J
- Juli 28
- L
- Lila 104
 Lima 11, 13, 21, 28, 29, 31, 36, 39, 51,
 54, 71/73, 87, 89, 93/95
 Liorna 34, 35
 Livorno 32
 Londres 34, 40, 41, 48, 50, 52, 53, 78,
 79, 80/82, 86, 99, 101, 102, 104/
 106, 108
- M
- Madrid 94, 95, 100, 109, 110
 Majes 22
 Margarita, Isla 80/82, 107, 108
 Martinica 80
 Massacarrara 30, 32/34, 36, 40
 Mediterráneo 100
 Metrópoli 40, 64, 65, 67, 72
 México 54, 85, 93/95, 106
 Módena 32
 Mojos 28
 Moquegua 28, 29
- N
- Nápoles 27
 Norteamérica 33, 50
 Nueva Granada 78
 Nueva York 82
 Nuevo Mundo 64, 68, 69, 71, 73, 79
- O
- Ocumare 79, 83, 84, 86
- P
- Palestina 100
 Pampacolca 21/23
 Panamá 27
 París 49, 79, 94, 100, 103/106
 Parma 27
 Península (España) 27, 66
 Perú 11, 24, 25, 28, 35/40, 52, 55, 65,
 70, 71, 77, 87, 88, 93/95
 Plata, Rio de la 65, 87
 Portugal 26, 27
 Puno 29
- Q
- Quito 27
- R
- Rhin 100
 Rob, Reino de 103
 Roma 32, 93
 Rusia 105
- S
- San Bartolomé, Isla 104
 Santa Fe 104, 105
 Santa Fé de Bogotá 53
 Santa María, Puerto de 30
 Santo Domingo 85, 100, 103
 Sevilla 54, 87, 94, 95
 Siria 100
 Sudamérica 64
- T
- Tinta 36
 Trinidad 77, 80/83, 99/102, 106, 107
 Tucumán 87
 Tungasuca 25
- U
- Uraca (Majes) 23
- V
- Venezuela 53, 82/84, 95

Indice general

SUMARIO

NOTA INTRODUCTORIA	9
PRIMERA PARTE	
Capítulo I: <i>Semblanza biográfica del autor de la Carta</i>	17
SEGUNDA PARTE	
Capítulo II: <i>Estructura y carácter de la Carta</i>	45
Capítulo III: <i>El mensaje ideológico de Viscardo a través de la Carta</i>	61
Capítulo IV: <i>Difusión e influencia de la Carta en el movimiento emancipador</i>	75
BIBLIOGRAFIA	91
APENDICE	97
INDICES	
Indice onomástico	113
Indice geográfico	117
Indice general	119

Índice general

SUMARIO

1	INTRODUCCIÓN
1	PRIMERA PARTE
17	Capítulo I. Descripción general del agua de la zona
1	SEGUNDA PARTE
4	Capítulo II. Aspectos geográficos de la zona
4	Capítulo III. Aspectos geológicos de la zona y su evolución
5	Capítulo IV. Aspectos hidrográficos de la zona y su evolución
5	TERCERA PARTE
5	Capítulo V. Aspectos económicos de la zona
5	CONCLUSIONES
10	Índice onomástico
10	Índice geográfico
10	Índice general

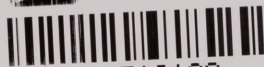
Esta obra se terminó de imprimir en
febrero de 1972, en los talleres de
INDUSTRIALgráfica S.A. Chavín 45,
Lima, 5.

BIBLIOTECA NACIONAL
Oficina de Procesos Técnicos
- 3 JUL. 1975
970.05
V78CZ4P *you*

P(217028)



biblioteca
nacional
del Perú



0000318108

BNPCBN

